



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional Plataformas
de Acción para la Inclusión Social
PAIS

MEMORIA ANUAL 2021

PROGRAMA NACIONAL PLATAFORMAS DE ACCIÓN PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL - PAIS

PLIEGO 040: MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL



Firmado digitalmente por:
PADILLA PAJUELO Paulo
Emir FAU 20601993181 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 29/04/2022 19:38:59-0500

Firmado digitalmente por CUBA
ARAOZ Irma Jennypher FAU
20601993181 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 29.04.2022 20:10:53 -05:00

CONTENIDO

PRESENTACIÓN	3
I. RESEÑA HISTORICA DEL PROGRAMA	4
II. MARCO ESTRATEGICO Y ORGANIZACIONAL	5
2.1 Misión	5
2.2 Visión	5
2.3 Objetivo	5
2.4 Modalidades de Intervención	5
2.5 Líneas de Intervención	5
2.6 Alineamiento con las Políticas Nacionales y Sectoriales	6
2.7 Estructura Orgánica del Programa Nacional PAIS	7
III. PRINCIPALES ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD	9
3.1 Intervenciones a través de las Plataformas de Servicios Fijas -Tambos	9
3.2 Intervenciones a través de las Plataformas Itinerantes de Acción Social	11
3.3 Principales actividades realizadas por la Unidades del Programa	14
IV. LOGROS OBTENIDOS Y DIFICULTADES PRESENTADAS	29
4.1 Logros obtenidos	29
4.2 Dificultades presentadas	33
V. ANALISIS CONTABLE	33
5.1 Ratios Financieros	33
5.2 Evaluación de los Estados Financieros utilizando el método de análisis horizontal y análisis vertical	34
VI. MARCO PRESUPUESTAL Y EJECUCIÓN FINANCIERA	38
6.1 Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) y Presupuesto Institucional Modificado (PIM)	38
6.2 Presupuesto institucional de ingresos	41
6.3 Información cuantitativa del presupuesto de gastos	41
6.4 Ejecución presupuestal	42

Firmado digitalmente por:
PADILLA PAJUELO Paule
Emir FAU 20601993181 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 29/04/2022 19:39:09 -0500

Firmado digitalmente por CUBA
ARAOZ Irma Jennypher FAU
20601993181 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 29.04.2022 20:11:04 -05:00

**PERÚ****Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social****Viceministerio
de Prestaciones Sociales****Programa Nacional Plataformas
de Acción para la Inclusión Social
PAIS**

MEMORIA ANUAL 2021 DEL PROGRAMA NACIONAL PLATAFORMAS DE ACCIÓN PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL - PAIS

PRESENTACIÓN

El Programa Nacional Plataformas de Acción para la Inclusión Social-PAIS es un Programa Social adscrito al Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, dirigido a mejorar la calidad de vida de la población rural en condición de pobreza y de pobreza extrema, especialmente la asentada en los centros poblados rurales o rurales dispersos, coadyuvando a su desarrollo económico, social y productivo que contribuyan a su inclusión social.

La presente Memoria Anual, correspondiente al periodo 2021, cuenta con información institucional como: breve reseña histórica del Programa, la visión-misión, la estructura orgánica, las principales actividades realizadas y logros.

Asimismo, considera información reportada a la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización del Pliego, para la evaluación anual 2021 del Plan Operativo Institucional (POI) para dicho periodo y del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021-2024, además de información financiera y presupuestal conciliada del ejercicio 2021.

Firmado digitalmente por:
PADILLA PAJUELO Paulo
Emir FAU 20601993181 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 29/04/2022 19:39:20-0500

Firmado digitalmente por CUBA
ARAOZ Irma Jennypher FAU
20601993181 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 29.04.2022 20:11:15 -05:00

I. RESEÑA HISTORICA DEL PROGRAMA

Mediante el Decreto Supremo N° 016-2013-VIVIENDA, publicado el 1 de diciembre de 2013, se creó el Programa Nacional Tambos (PNT), adscrito al Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, como plataforma de prestación de servicios y actividades del Sector Vivienda, Construcción y Saneamiento, así como de otros sectores que brinden servicios y actividades orientados a la población rural y rural dispersa, que permitan mejorar su calidad de vida, generar igualdad de oportunidades y desarrollar o fortalecer sus capacidades productivas individuales y comunitarias.

Mediante Decreto Supremo N° 012-2016-MIDIS, publicado el 17 de diciembre de 2016, se aprobó transferir el PNT del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento al Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social. En el mes de febrero del 2017, el Programa Nacional Tambos se convierte en Unidad Ejecutora (U.E. 008-Programa Nacional Tambos), y en el mes de marzo del mismo año se efectiviza la transferencia del Programa al MIDIS.

Con Decreto Supremo N° 013-2017-MIDIS, publicado el 7 de setiembre de 2017 se modificó el Decreto Supremo N° 016-2013-VIVIENDA, estableciéndose el Programa Nacional “Plataformas de Acción para la Inclusión Social - PAIS” sobre la base del Programa Nacional Tambos.

Cabe indicar que a través del artículo 3° del referido Decreto Supremo N° 013-2017-MIDIS, se incorporó al Programa la modalidad de intervención a través de las Plataformas Itinerantes de Acción Social - PIAS, en adición a las intervenciones que venía realizando a través de las Plataformas Fijas - Tambos.

Mediante Resolución Ministerial N° 263-2017-MIDIS, publicado el 28 de noviembre de 2017, se aprobó el Manual de Operaciones del Programa Nacional “Plataformas de Acción para la Inclusión Social - PAIS”, vigente actualmente.

Firmado digitalmente por CUBA
ARAOZ Irma Jennypher FAU
20601993181 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 29.04.2022 20:11:28 -05:00

Firmado digitalmente por:
PADILLA PAJUELO Paulo
Emir FAU 20601993181 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 29/04/2022 19:39:25-0500

II. MARCO ESTRATEGICO Y ORGANIZACIONAL

2.1 Misión

Promover la articulación social de las entidades públicas y privadas con la finalidad de contribuir a mejorar la calidad de vida e inclusión social de la población pobre y extremadamente pobre asentada en centros poblados rurales o asentada de manera dispersa, en zonas donde la presencia del Estado es débil.

2.2 Visión

El Programa Nacional “Plataformas de Acción para la Inclusión Social - PAIS” lidera la articulación de servicios y actividades en materia económica, social y productiva, en su ámbito de responsabilidad, para contribuir a mejorar la calidad de vida de la población pobre y extremadamente pobre ubicada en zonas rurales y rurales dispersas.

2.3 Objetivo

El Programa Nacional “Plataformas de Acción para la Inclusión Social - PAIS” tiene como objetivo, facilitar el acceso de la población pobre y extremadamente pobre, especialmente la asentada en los centros poblados del área rural y rural dispersa, a los servicios y actividades, en materias sociales y productivas que brinda el Estado.

2.4 Modalidades de Intervención

El Programa cuenta con dos modalidades (art. 3° del Decreto Supremo N° 013-2017-MIDIS) para brindar sus servicios y realizar actividades:

1. Modalidad Fija, a través de las instalaciones denominadas Tambos.
2. Modalidad móvil, fluvial y terrestre, a través de las Plataformas Itinerantes de Acción Social - PIAS.

2.5 Líneas de Intervención

Las líneas de intervención del Programa (art. 2° del Decreto Supremo N° 013-2017-MIDIS), se orientan a:

1. Implementar plataformas de servicios que:
 - a. Brinden los servicios y actividades del Sector Desarrollo e Inclusión Social.
 - b. Coordine con los Gobiernos Regionales y Locales en el marco de las políticas y prioridades del Gobierno Nacional.
 - c. Contribuyan, coordinen y faciliten la intervención y la prestación de los servicios y actividades de las entidades de los tres niveles de gobierno y Organismos Privados, que permitan mejorar la calidad de vida, generar igualdad de oportunidades y desarrollar o fortalecer sus capacidades productivas individuales y comunitarias.

- d. Ejecuten, coordinen y faciliten acciones de prevención, atención y mitigación de riesgos frente a desastres naturales, en el marco de sus competencias.
 - e. Coordine las intervenciones dirigidas al desarrollo y protección de las poblaciones rural y rural dispersa, a través de las Plataformas Itinerantes de Acción Social (PIAS) u otras.
2. Fomentar alianzas público-privadas que contribuyan al desarrollo rural.
 3. Promover acciones de coordinación con los Gobiernos Regionales y Locales para la implementación de proyectos de inversión en el marco de la Ley N° 29230.

2.6 Alineamiento con las Políticas Nacionales y Sectoriales

El accionar del Programa Nacional PAIS para el periodo 2021 estaba alineado con las Políticas Nacionales (Plan Bicentenario, así como la Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social) y el PEI del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, como se muestra en el cuadro siguiente:

Cuadro N° 01.- Alineamiento General del Programa Nacional PAIS con las Políticas Nacionales y Sectoriales

Instrumento de Política/ Gestión		Ejes, objetivos y acciones estratégicas a las cuales el PNPAIS se encuentra alineado
Plan Bicentenario	Eje Estratégico y Objetivo Nacional	Eje 2: “Oportunidades y Acceso a los Servicios” Objetivo Nacional: Igualdad de oportunidades y acceso universal a los servicios básico.
Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social (Estrategia Incluir para Crecer)	Ejes Estratégicos y Resultados Finales	Eje 1: Nutrición Infantil Resultado: Reducir la prevalencia de la desnutrición crónica infantil.
		Eje 2: Desarrollo Infantil Temprano Resultado: Incrementar el desarrollo físico, cognitivo, motor, emocional y social en la primera infancia.
		Eje 3: Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia Resultado: Incrementar las competencias para el desarrollo personal, educativo y ocupacional de acuerdo a la edad.
		Eje 4: Inclusión Económica Resultado: Incrementar el ingreso autónomo de los hogares.
		Eje 5: Protección del Adulto Mayor Resultado: Incrementar el bienestar de los adultos mayores
Plan Estratégico Institucional del MIDIS 2021-2024	Objetivo Estratégico Institucional y Acciones Estratégicas	OEI 01. Contribuir a potenciar el capital humano de los hogares en situación de pobreza y pobreza extrema. AE.01.04. Servicios públicos con plataformas itinerantes accesibles a las poblaciones rurales en situación de pobreza y pobreza extrema de las comunidades nativas. AE.01.05. Servicios públicos con plataformas fijas accesibles a las poblaciones rurales y rurales dispersas en situación de pobreza y pobreza extrema.

Firmado digitalmente por CUBA
ARAOZ Irma Jennypher FAU
20601993181 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 29.04.2022 20:11:58 -05:00

Firmado digitalmente por:
PADILLA PAJUELO Paulo
Emir FAU 20601993181 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 29/04/2022 19:39:43-0500

2.7 Estructura Orgánica del Programa Nacional PAIS

El Manual de Operaciones del Programa Nacional PAIS fue aprobado mediante Resolución Ministerial N° 263-2017-MIDIS/PNPAIS, en el cual se establece la siguiente estructura orgánica:

1. Alta Dirección

Dirección Ejecutiva

2. Unidad de Control

Órgano de Control Institucional

3. Unidades de Asesoramiento

Unidad de Planeamiento y Presupuesto

Unidad de Asesoría Jurídica

4. Unidades de Apoyo

Unidad de Administración

Unidad de Recursos Humanos

Unidad de Tecnologías de la Información

Unidad de Comunicación e Imagen

5. Unidades Técnicas

Unidad de Plataformas de Servicios

Unidad de Articulación y Gestión de Servicios

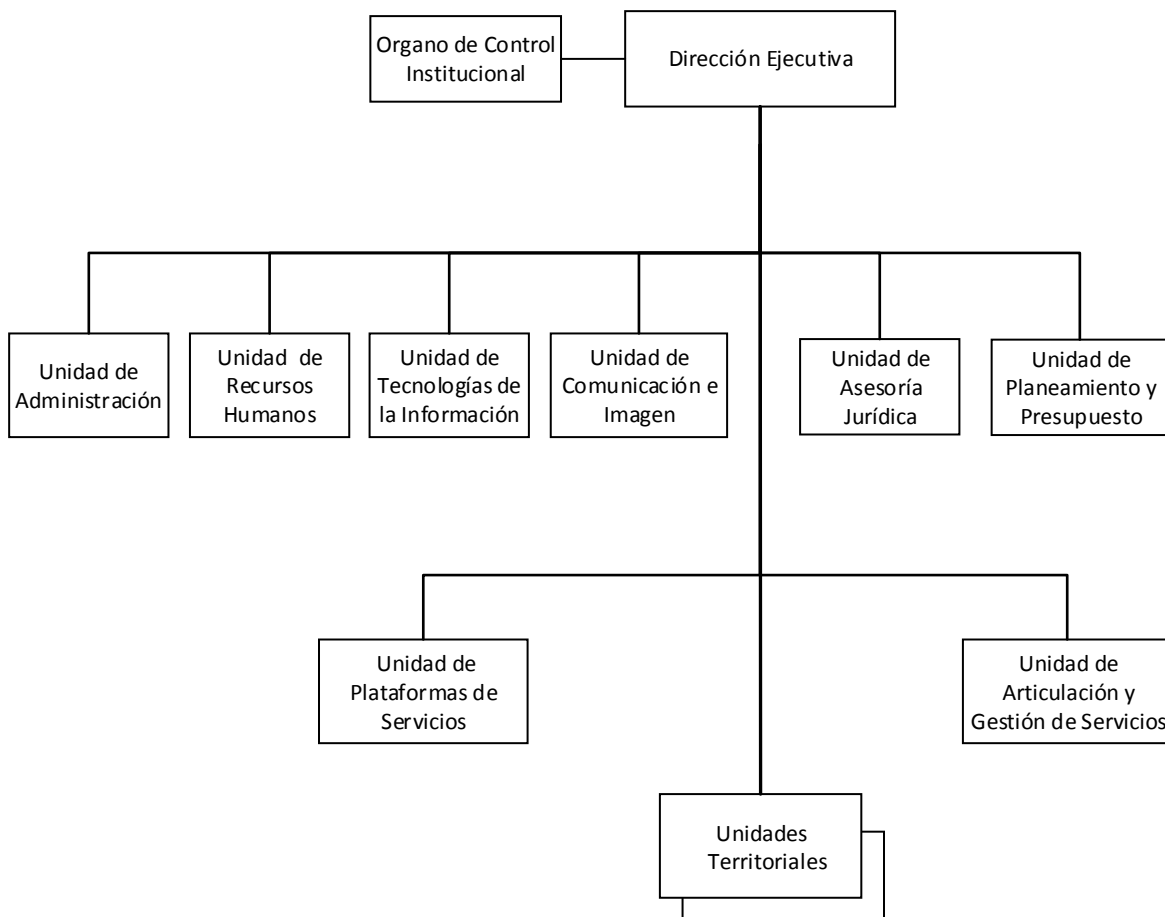
6. Unidades Territoriales

Unidades Territoriales a Nivel Nacional

Firmado digitalmente por CUBA
ARAOZ Irma Jennipher FAU
20601993181 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 29.04.2022 20:12:21 -05:00

Firmado digitalmente por:
PADILLA PAJUELO Paulo
Emir FAU 20601993181 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 29/04/2022 19:39:51-0500

Organigrama del Programa Nacional PAIS



Firmado digitalmente por CUBA
ARAOZ Irma Jennypher FAU
20601993181 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 29.04.2022 20:12:36 -05:00

Fuente: Manual de Operaciones (MOP) del Programa Nacional PAIS, aprobado con R.M. N° 263-2017-MIDIS

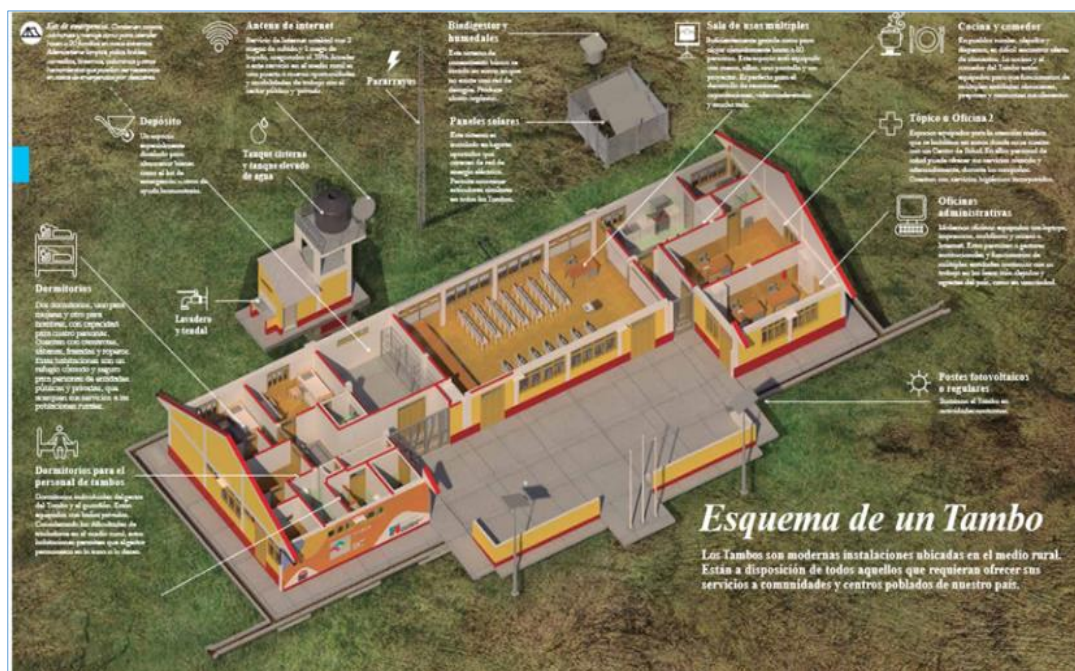
Firmado digitalmente por:
PADILLA PAJUELO Paulo
Emir FAU 20601993181 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 29/04/2022 19:39:57-0500

III. PRINCIPALES ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD

3.1 Intervenciones a través de las Plataformas de Servicios Fijas -Tambos

Los Tambos son infraestructuras que cuentan con instalaciones físicas (como sala de usos múltiples, dormitorios, cocina, oficina) y servicios (agua, luz, internet), equipados con tecnología (laptop, proyector) y con recurso humano asignado para su gestión (gestor institucional y custodio). Se encuentran principalmente en zonas alto andinas sobre los 3,000 msnm, así como en la amazonia, en centros poblados rurales con características de pobreza y pobreza extrema, existiendo Tambos en zonas de posicionamiento territorial estratégico y defensa nacional como fronteras, VRAEM y Hualлага.

El gestor del Tambo articula y brinda las facilidades para que el personal de las entidades del Estado o del sector privado utilice la plataforma para brindar sus servicios a la población del ámbito de influencia, que probablemente antes de la implementación del Tambo recibían muy poca o nula presencia del Estado.



Firmado digitalmente por CUBA
ARAOZ Irma Jennypher FAU
20601993181 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 29.04.2022 20:12:53 -05:00

Para construir las plataformas de servicios-Tambos, se priorizan centros poblados de acuerdo con criterios socio demográficos (CC.PP rurales y rurales dispersos en situación de pobreza y pobreza extrema), así como criterios ambientales (vulnerables a emergencias por la ocurrencia de desastres naturales y a bajas súbitas de la temperatura ambiental).

Posterior a la focalización, se emplea el “Protocolo de evaluación y selección de terrenos para la construcción de los centros de servicios - Tambos”, aprobado con Resolución Directoral N° 216-2016-VIVIENDA-PNT, el cual permite establecer los procedimientos técnicos, sociales y legales para evaluar y seleccionar los terrenos para la implementación de la plataforma.

Un Tambo se construye con participación del Programa Nacional PAIS y la población del centro poblado donde se implementará, a través de representantes constituidos en Núcleo Ejecutor. Una vez construido y equipado el Tambo, se le asigna un gestor institucional y custodio, comenzando a brindar servicios a la población.



Las entidades de los tres niveles de gobierno (Nacional, Regional y Local), y de la sociedad civil realizan intervenciones (eventos o actividades), a través de los Tambos, en favor de la población rural, en materia de identidad, subvención monetaria a personas en condición de pobreza extrema, atención en servicios de salud, talleres de capacitación y fortalecimiento de capacidades, y otros, que les permita mejorar sus condiciones de vida y sus ingresos económicos, aprovechando las potencialidades de cada zona.



Firmado digitalmente por CUBA
ARAOZ Irma Jennypher FAU
20601993181 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 29.04.2022 20:13:12 -05:00

En el nivel nacional, el programa articula con los sectores del Gobierno Central, dentro de los cuales están incluidos los Ministerios y diferentes organismos autónomos (Poder Judicial, RENIEC, entre otros), entidades privadas y organismos internacionales (DESCO, IICA, entre otros) con la finalidad de brindar las facilidades de los Tambos para que lleven sus servicios y actividades a la población del ámbito de las plataformas.



Firmado digitalmente por:
PADILLA PAJUELO Paulo
Emir FAU 20601993181 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 29/04/2022 19:40:15-0500

En el nivel regional, se tiene presencia a través de las Unidades Territoriales en 22 regiones en las cuales se cuenta con plataformas que prestan servicios, y a su vez dichas Unidades articulan con los diferentes sectores, programas, gobiernos regionales y municipalidades provinciales. Asimismo, en el nivel local, se articula con las municipalidades distritales en donde se cuenta con Tambos.

Producto de estos trabajos de articulación se establecen convenios y/o planes de trabajo con las distintas entidades públicas o de la sociedad civil.

3.2 Intervenciones a través de las Plataformas Itinerantes de Acción Social

Las Plataformas Itinerantes de Acción Social son embarcaciones empleadas para llevar los servicios del Estado a la población rural de la Amazonía (vía fluvial) y el Lago Titicaca (vía lacustre) en Puno. Estas embarcaciones se denominan PIAS y BAP (Buque de Armada Peruana), cuya operación y mantenimiento están a cargo de la Marina de Guerra del Perú.



Asimismo, en el marco de la Estrategia de Acción Social con Sostenibilidad – EASS, en convenio con la Fuerza Aérea del Perú se emplean aeronaves como plataformas móviles en la modalidad de PIAS aéreas, a través de vuelos para tender el déficit de acceso a la salud y otros servicios del Estado a poblaciones que no pueden atenderse regularmente por las PIAS fluviales y lacustre.

Producto de la articulación que realiza el Programa Nacional PAIS, a través las plataformas itinerantes los programas sociales del MIDIS y diversas entidades gubernamentales, brindan atenciones vinculadas salud y medicina, registro de identidad, promoción de la gestión educativa, protección a niñas, niños y adolescentes frente a la violencia, justicia, inclusión socioeconómica, entre otros

Firmado digitalmente por CUBA
ARAOZ Irma Jennypher FAU
20601993181 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 29.04.2022 20:13:39 -05:00

Firmado digitalmente por:
PADILLA PAJUELO Paulo
Emir FAU 20601993181 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 29/04/2022 19:40:24-0500

Ambientes de la Plataformas Itinerantes de Acción Social (embarcaciones)


AREA DE SALA DE ESPERA CON CAJERO AUT

AREA DE TRIAJE

AREA DE RENIEC - SIS - SISFOH

AREA DE MEDICINA Y TELEMEDICINA

AREA DE LABORATORIO

AREA DE OBSTETRICIA

AREA DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO Y VACUNACIONES

AREA DE OFTALMOLOGIA

AREA DE ODONTOLOGIA

AREA DE MINEDU Y JUNTOS Y PENSION 65

AREA DEL MINJUS Y DEVIDA

AREA DEL BANCO DE LA NACION

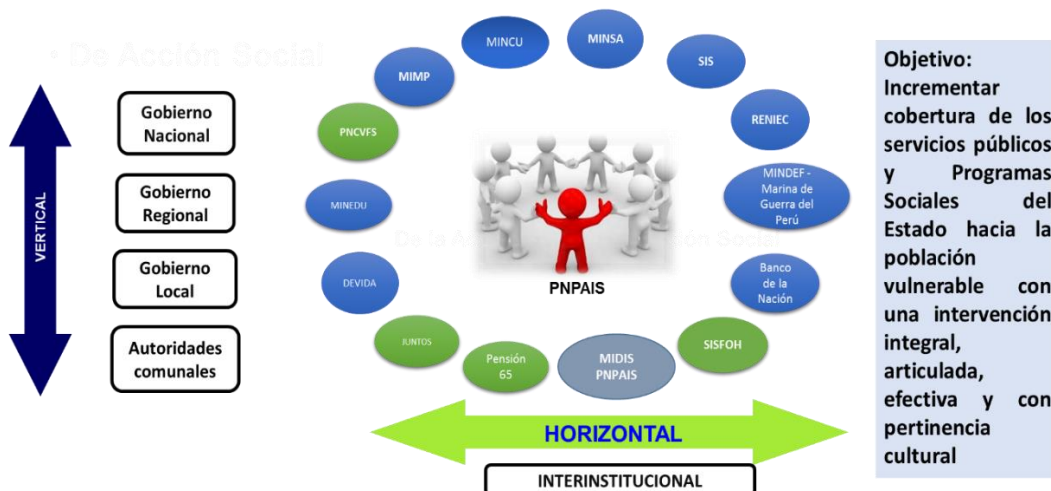
AREA DE FARMACIA

AREA DE MEDICINA Y CIRUGIA MENOR

Las plataformas itinerantes intervienen en su ámbito de acción, producto de la articulación intergubernamental (estrecha coordinación entre el Gobierno Nacional, regional, local y las autoridades comunales) y la articulación interinstitucional, a través de un conjunto de instituciones con quienes el PNPAIS participa en las etapas de implementación de las PIAS.

Articulación en la intervención desde las PIAS

ACCION ARTICULADA INTERGUBERNAMENTAL E INTERINSTITUCIONAL



La articulación interinstitucional que promueve el PNPAIS a través de las PIAS se formaliza con el funcionamiento de los Equipos Técnicos Nacional y Regionales que funcionan en Loreto, Ucayali y Puno, conformado por 06 Ministerios y 06 Instituciones:

- Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social – MIDIS, que coordina y articula la implementación de las PIAS a través del PNPAIS, y además brinda los servicios del SISFOH y programas JUNTOS y Pensión 65.

- Ministerio de Defensa, que a través de la Marina de Guerra del Perú se encarga del funcionamiento de los PIAS y BAP en la Amazonía y Lago Titicaca.
- Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables - MIMP con el Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual (PNCVFS) y el Servicio “Juguemos”.
- Ministerio de Educación-MINEDU que brinda los servicios de acompañamiento y asistencia técnica pedagógica y administrativa a los docentes, promoviendo la educación bilingüe intercultural – EIB.
- Ministerio de Cultura - MINCU, que facilita en cada PIAS un (01) intérprete - mediador cultural, y en cada cuenca tiene 01 personal responsable para la difusión y organización comunitaria.
- Ministerio de Salud - MINSA, que a través del Seguro Integral de Salud SIS se encarga del financiamiento de los servicios de salud.
- Gobierno Regional de Loreto, Ucayali y Puno que a través de su Direcciones Regionales de Salud brindan servicios de triaje, medicina, odontología, obstetricia, laboratorio, farmacia y enfermería (tópico, vacunaciones y control de crecimiento y desarrollo infantil).
- Registro Nacional de Identificación y Estado Civil – RENIEC, que brinda servicios de trámite de DNI y de Registro civil.
- Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas – DEVIDA, con servicios de prevención y protección a niñas, niños y adolescentes contra las drogas.
- Banco de la Nación, que ofrece servicios desde la ventanilla y cajero automático.

En caso de los Buques de Armada Peruana – BAP's, por razones de la habitabilidad solo navegan 06 instituciones:

- DIRESA, con siete (07) áreas de Salud: Medicina, Obstetricia, Enfermería, Odontología, Laboratorio, Farmacia y Triage.
- SISFOH – Sistema de Focalización de Hogares
- RENIEC, Banco de la Nación, Marina de Guerra del Perú y PNPAIS.



Firmado digitalmente por CUBA
ARAOZ Irma Jennypher FAU
20601993181 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 29.04.2022 20:14:26 -05:00

Firmado digitalmente por:
PADILLA PAJUELO Paulo
Emir FAU 20601993181 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 29/04/2022 19:40:44-0500

3.3 Principales actividades realizadas por la Unidades del Programa

3.3.1 Programa presupuestal 0068: “Reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por Desastres”

Actividad Presupuestal: 5005582 Implementación de medidas de protección ante bajas temperaturas.

Actividad Operativa: 0160798. Implementación de medidas de protección ante bajas temperaturas.

La Unidad de Articulación y Gestión de Servicios, en coordinación con las Unidades Territoriales ha reportado las siguientes acciones:

- Se fortalecieron las capacidades de 22,500 personas a través de los Tambos, en acciones de reducción, preparación y respuesta en el marco de la Gestión de Riesgo de Desastres (GRD).
- Asistencia técnica a los equipos técnicos de las Unidades territoriales para ello se desarrollaron 30 sesiones de fortalecimiento de capacidades en el marco de la Gestión el Riesgo de Desastres, en las que se han determinado temas relacionados a las Fichas EDAN y la implementación de Alertas Temprana.
- Se fortaleció las capacidades de los responsables de las plataformas de defensa civil distrital en 13 regiones con el desarrollo de 22 talleres en las que ha permitido establecer los espacios de articulación en relación a la atención en GRD.
- Se desarrollaron 350 talleres la formulación de planes comunitarios y planes de emergencia comunal, dirigidos a la población, realizados en 15 departamentos.
- Se promovió el fortalecimiento de capacidades de 450 personas en la aplicación de fichas EDAN Perú, resaltando la gestión de las Unidades Territoriales para articular con personal de la Dirección Desconcentrada del INDECI en cada una de las regiones.
- Se realizaron 24 sesiones de fortalecimiento de capacidades a los equipos de las Unidades Territoriales del programa, en la implementación del Plan Multisectorial ante Heladas y Friaaje 2021.

3.3.2 Categoría presupuestaria: 9001: “Acciones centrales”

Actividad Presupuestal: 5000001 Planeamiento y Presupuesto.

Actividad Operativa: 0220270. Conducción de los procesos de planeamiento, presupuesto, modernización, monitoreo y programación multianual de inversiones.

Las principales actividades ejecutadas por la Unidad de Planeamiento y Presupuesto fueron:

- Se elaboró el informe de evaluación de implementación del POI del año 2020, el informe de evaluación del POI del I Semestre del 2021 y el informe de evaluación anual 2020 del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2020-2023 del MIDIS.
- Se realizó el registro mensual del avance de metas físicas y financieras de las actividades operativas del POI 2021, en el aplicativo web del CEPLAN.
- Se elaboró la primera, segunda, tercera y cuarta modificación del POI 2021. Asimismo, se formuló el POI 2022-2024, el proyecto de presupuesto institucional 2022 para el Programa y se sustentó la demanda adicional de recursos para el año 2022.
- Se elaboró el POI 2022, en consistencia con el Presupuesto Inicial de Apertura 2022.

- Se efectuaron gestiones para la aprobación del Decreto Supremo N° 001-2021-MIDIS y el Decreto Supremo N° 045-2021-EF, para la transferencia de recursos a las entidades participantes en las campañas de acción Social a través de PIAS del año 2021.
- Se elaboraron los reportes al IV trimestre de los planes para la transversalización de los enfoques de género y discapacidad del año 2020; asimismo, se formularon dichos planes para el año 2021 y los informes de seguimiento del II y III trimestre. Además, se participó en la realización de los comités del PNPAIS referidos a ambos enfoques, como Secretaría Técnica.
- Se elaboraron reportes de información para la formulación y/o seguimiento de los documentos: Plan Multisectorial ante Heladas y Frijaje 2019-2021, Estrategia VRAEM 2021, Plan Nacional de Agricultura Familiar 2019-2021, entre otros.
- Se elaboró el reporte de información del IV trimestre 2020 en el aplicativo Mochica de la Contraloría General, así como del I, II y III trimestre del año 2021.
- Se remitieron reportes mensuales de tramas de datos al MIDIS para el aplicativo Redinforma de datos de Tambos y Pías 2021, y a la PCM sobre la intervención temporal Hambre Cero, entre otros.
- Se participó en la formulación y/o modificación de directivas y documentos normativos propuestos por las Unidades Orgánicas, y en la revisión de proyectos convenios de cooperación interinstitucional a ser suscritos con otras entidades.
- Se elaboró el informe de seguimiento del segundo semestre 2020 de los convenios de cooperación interinstitucional suscritos por el PNPAIS con otras entidades.
- Se participó en la revisión y consolidación del Informe de Rendición de Cuentas del Titular y Transferencia de Gestión por término del mandato presidencial.
- Se realizó el proceso de consistencia de datos correspondiente a usuarios del PNPAIS en el periodo 2017-2021, permitiendo contar con padrones de usuarios y bases de datos consistenciados de atenciones e intervenciones.
- Se participó en el desarrollo de propuestas de los siguientes documentos: Procedimiento denominado "Control y registro de documentos normativos", Directiva N° 002-2021-MIDIS/PNPAIS-UPS, "Metodología de Focalización del Programa Nacional PAIS", Procedimiento Determinación del diagnóstico del ámbito de intervención de las Plataformas Itinerantes de Acción Social – PIAS del PN PAIS, Procedimiento Articulación y planificación de intervenciones a través de las Plataformas Itinerantes de Acción Social – PIAS del PN PAIS, Procedimiento Ejecución de las intervenciones a través de las Plataformas Itinerantes de Acción Social – PIAS del PN PAIS, Procedimiento Presentación del PN PAIS a los actores del ámbito de influencia de las Plataformas de Servicios Fijas - Tambos, Procedimiento Diagnóstico comunitario del ámbito de influencia de las Plataformas de Servicios Fijas – Tambos, Procedimiento Articulación con Entidades para la prestación de servicios en las Plataformas de Servicios Fijas - Tambos, Procedimiento Ejecución de las intervenciones a través de las Plataformas de Servicios Fijas – Tambos, Procedimiento Supervisión y Monitoreo de la gestión de las Plataformas de Servicios Fijas – Tambos, Procedimiento Socialización de Resultados de las intervenciones de las Plataformas de Servicios Fijas Tambos, Guía: Mapeo de procesos en el Programa Nacional Plataformas de Acción para la Inclusión Social – PAIS", Levantamiento de información correspondiente al desarrollo de los manuales de procesos y procedimientos (MAPRO), gestión de riesgos e identificación de oportunidades de mejora para agregar valor la gestión del producto institucional del PN PAIS, Procedimiento Gestión de mejoras, Procedimiento: Satisfacción del Ciudadano en proceso de revisión, Manual para la: Gestión de riesgos de procesos del PN PAIS.
- Se ajustó el desarrollo de los documentos normativos, como parte de la estrategia de gestión por procesos, denominada: MI.01: Gestión de focalización, ejecución y

Firmado digitalmente por CUBA
ARAOZ Irma Jennypher FAU
20601993181 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 29.04.2022 20:15:11 -05:00

Firmado digitalmente por:
PADILLA PAJUELO Paulo
Emir FAU 20601993181 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 29/04/2022 19:41:04-0500

operatividad de las plataformas de servicio y MI.02: Gestión de articulación de las intervenciones en las plataformas de servicios.

- Se realizó el soporte necesario para la implementación de la Norma Técnica de Calidad (NTC) en los procesos organizacionales del PN PAIS.
- Se participó en la elaboración de la nota metodológica para la Evaluación de Impacto del PN PAIS en coordinación con la DGSE – MIDIS.
- Se elaboró la estrategia de intervención “Tambo Bicentenario”, la cual se aprobó con Resolución Directoral N° D00068-2021-MIDIS/PNPAIS-DE, así como se socializó y se plantearon indicadores en el marco de la estrategia de intervención “Tambo Bicentenario”. Asimismo, se gestionó con la embajada de Israel la donación de bienes (entre laptops y proyectores), para implementar diversos Tambos Bicentenario.
- Se realizó el proceso de consistencia de datos correspondiente a usuarios del PNPAIS en el periodo 2021, permitiendo contar con un padrón de usuarios y bases de datos de atenciones e intervenciones.
- Avance en la implementación de los indicadores del tablero de control en el marco de la cadena de valor aprobado R.D.N° 231-2020-MIDIS-PNPAIS y publicación de un avance del tablero de control en el intranet del PNPAIS, periodo 2021.
- Se hizo las coordinaciones con la DGSE-MIDIS y se aprobó el TDR y una nota metodológica, así como la respuesta del pedido de PASE 2022, para la búsqueda de financiamiento de la evaluación de impacto. Así mismo se está evaluando y haciendo un análisis para el documento del diseño del programa y la línea de base que servirán como sustento y punto de referencia para la evaluación de impacto del PNPAIS en el periodo 2022.
- Se promovió una alianza entre la minera “Las Bambas” y el PNPAIS para la donación de bienes (materiales y/o equipos) y servicio de internet para implementar módulos de: Desarrollo Infantil Temprano, Desarrollo Productivo y Componente Educativo para 3 Tambos en Apurímac. Los bienes de los 3 Módulos de Desarrollo Productivo fueron comprados e instalados en los 3 Tambos; asimismo, desde noviembre se concretó la instalación de internet en el Tambo de Choccollo.
- Se ha logrado que la Embajada de Israel done 20 bienes (laptops y proyectores) y 2 Kits de Riego a lo largo del año 202, el aporte ascendió a 29,029 soles.
- En el marco del convenio de la empresa Consorcio Transmantaro con el MIDIS y luego de un trabajo de incidencia, se concretaron donaciones de Módulos DIT, Módulo Productivo y Equipamiento para 4 Tambos en 4 regiones del país.
- En coordinación con la Unidad de Plataformas de Servicios:
 - Se elaboró la Cartera de Inversiones del PNPAIS para el PMI 2023-2025.
 - Se declaró la viabilidad de 04 proyectos enmarcados en el Plan de Cierre de Brechas del ámbito petrolero en Loreto.
 - Se emitió opinión presupuestal y técnica para la aprobación de 08 ampliaciones presupuestales de proyectos
 - Se realizó el registro de la consistencia entre el estudio de pre inversión de 02 proyectos (San Antonio y Tamarate) para la aprobación de sus Expedientes Técnicos.
 - Se gestionó la ejecución de recursos por de inversiones por S/ 1,200,626.00 en la genérica 2.6 adquisición de activos no financieros y S/. 7,184,143.00 en la genérica 2.5 Otros gastos.
 - Se emitió reportes de ejecución presupuestal de 31 proyectos en el marco del Procedimiento para la Liquidación Técnico-Financiera y cierre de proyectos.

Actividad Presupuestal: 5000002 Conducción y Orientación Superior

Actividad Operativa: 0000017. Gestión de la dirección ejecutiva del programa

Respecto a la Dirección Ejecutiva, se reportaron las siguientes acciones:

- La Dirección Ejecutiva participó en actos de representación a través de 40 viajes de representación y gestión del programa, contando con la participación de altas autoridades en el nivel nacional y regional (Presidente de la República, Ministra de Defensa, Ministra de Desarrollo e Inclusión Social y Ministro de Salud).
- Se realizaron 33 reuniones virtuales de representación y gestión del programa, para afianzar las estrategias operativas y trabajo articulado con las entidades en el marco de la operatividad de los Tambos y PIAS, así como presentar y establecer agenda de trabajo en la estrategia de intervención Tambo Bicentenario, Gestión Territorial de la intervención temporal Hambre Cero y Red Amacha.
- Participación en la suscripción de 27 nuevos convenios, entre ellos: Programa Nacional Cuna Mas, Asociación Civil Educación con Propósito, Gobiernos Regionales de Huancavelica, Ayacucho, Huánuco, Pasco, Loreto y San Martín, Ministerio de Justicia, Educación, SENAMHI, Municipalidad de Ventanilla, Superminds SAC, Asociación Vecinos Perú, Programa Nacional a Comer Pescado, Programa Nacional Juntos, JNE, WORLD VISIÓN, CARE PERU, SENACE, Fundación AVSI, OEFA, REMURPE, INAIGEM, Poder Judicial, Programa Nacional para la empleabilidad.
- Reuniones de coordinación de gestión con las unidades orgánicas del programa, sobre la presentación de principales actividades y sus estados de avance con la finalidad de supervisar el avance de sus metas.
- Se llevaron a cabo 101 reuniones de trabajo, vinculados a la implementación y asistencia técnica del sistema de gestión integrado de programa, en temas como: Coordinación y levantamiento de información, asistencia técnica a las Unidades de Administración y Recursos Humanos (Antisoborno) y a las Unidades Territoriales (Calidad), asistencia técnica en sistema de control interno, programación y ejecución de auditorías.
- Se realizó la auditoría interna y externa del Sistema de Gestión Antisoborno ISO 37001, y la auditoría externa, obteniéndose cero no conformidades y cuatro oportunidades de mejora.
- Se emitieron informes, oficios, cartas, memorándums y resoluciones directorales vinculados a gestión del Programa, y otros orientados a complementar las acciones de supervisión.
- Se ha supervisado la implementación de la Red Amachay, en la que se ha brindado asistencia técnica a 152 Gobiernos Locales para la protección social de la población adulta mayor y persona con discapacidad severa.

Firmado digitalmente por CUBA
ARAOZ Irma Jennipher FAU
20601993181 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 29.04.2022 20:15:58 -05:00

Actividad Presupuestal: 5000003 Gestión Administrativa

Actividad Operativa: 0000888. Gestión de la administración del Programa Nacional PAIS

Firmado digitalmente por:
PADILLA PAJUELO Paulo
Emir FAU 20601993181 soft
Motivo: Soy el autor del
documento

Fecha: 29/04/2022 19:41:26-0500

La Unidad de Administración reportó las siguientes acciones:

- Se tienen 17 procedimientos de selección programados al mes de diciembre en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) 2021, de los cuales 16 procedimientos fueron incluidos y 1 procedimiento de selección fue excluido.
- Se ejecutó el plan de mantenimiento de servicios generales, llevándose a cabo mantenimientos en los locales en el ámbito de la sede central del Programa, en temas eléctricos, sanitarios, reparación y traslado de mobiliario, señalización, recarga de extintores, repintado de paredes, mantenimiento preventivo de pozos a tierra y tableros eléctricos, entre otros aspectos, que permitieron dar continuidad a las actividades de las diversas unidades de organización del Programa.

- Se realizó la conciliación respecto al cierre mensual de ingresos y salidas de almacén.
- Se realizó el cierre mensual de Altas y Bajas de los bienes patrimoniales para conciliación, emitiéndose el cálculo de depreciación y control de los saldos contables.
- Respecto al inventario físico de los bienes muebles e inmuebles, se realizaron las actas de conciliación de saldos contables.
- De acuerdo al plan de trabajo se inició el inventario del ejercicio 2021 con la toma de inventario físico de bienes patrimoniales y otros bienes del Programa Nacional PAIS, se inició la revisión y aprobación de los inventarios remitidos por los Gestores Institucionales.
- Se desarrolló y presentó al MIDIS la carpeta de los Estados Financieros y presupuestales del ejercicio 2020 y primer, segundo y tercer trimestre 2021.
- Se registró y presentó información de instrumentos financieros a través del aplicativo web “módulo de instrumentos financieros-MIF” de los meses de diciembre 2020 y de los meses de enero a noviembre del 2021.
- Se culminó la Auditoria Financiera del ejercicio 2020 a cargo de la Sociedad Auditora Galecio Sosa Auditores Consultores Soc Civ, cuyo dictamen final fue Opinión Limpia.
- Se registró y controló las operaciones de devengado de las órdenes de servicio y de compra, el proceso de devengado de los fondos de caja chica de sede central y Unidades Territoriales, y el proceso de devengado de la planilla CAS.
- Se realizaron arqueos sorpresivos de caja Chica de la Sede Central y de las Unidades Territoriales entre los meses de enero a diciembre, encontrándose los niveles de liquidez sustentados conforme a la Directiva interna. Asimismo, se realizaron arqueos sorpresivos de caja general y valores en enero a diciembre, verificándose que los documentos estaban vigentes y conformes.
- Se impulsaron documentos normativos que permitan el uso de recursos para pagos en efectivo y atención de gastos urgentes, imprevistos y no programados a cargo de la Unidades, tales como “Directiva para la administración, requerimiento, otorgamiento y rendición del fondo dijo de caja chica”, “apertura del fondo fijo de la caja chica y designación de responsables del manejo y custodia del fondo”. Asimismo, se gestionó la habilitación de recursos para la atención de reposiciones del fondo de caja chica.
- Se registraron los instrumentos valorados a cargo del Programa tales como pólizas de seguros, cartas fianzas y cartas de crédito documentario, al cierre del mes de diciembre.
- Se realizaron las conciliaciones bancarias de las cuentas corrientes aperturadas en el Banco de la Nación y autorizadas por el MEF.
- Se declaró información de gastos de los meses de diciembre 2020 y de enero, a noviembre del 2021, cumpliendo con los plazos establecidos por la SUNAT.
- Se efectuó la gestión de cobranza de los saldos a favor de la entidad, relacionados a las liquidaciones de contratos de obras y supervisiones.
- Se actualizaron los expedientes administrativos por la modalidad de núcleo ejecutor y contrata, con documentación producto del avance de las obras.
- Se realizaron atenciones de 218 servicios archivísticos, respondiendo a solicitudes de información de usuarios internos (reprografía, fedateo, etc.).
- Se recibieron 36 Solicitudes de Acceso a la Información Pública, las cuales se atendieron dentro de los plazos de Ley.
- Se recibieron 31 reclamos a través de la modalidad virtual, las cuales se atendieron dentro de los plazos establecidos.
- Se digitalizaron 178 expedientes de pre liquidación que fueron transferidos al Archivo Institucional, y asimismo se digitalizaron 375 expedientes en custodia del Archivo para la atención de los servicios archivísticos y 2800 Planos digitalizados a solicitud de la UPS

Firmado digitalmente por CUBA
ARAOZ Irma Jentryphier FAU
20601993181 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 29.04.2022 20:16:26 -05:00

Firmado digitalmente por:
PADILLA PAJUELO Paulo
Emir FAU 20601993181 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 29/04/2022 19:41:35-0500

- Se realizó la recepción y derivación de 13,250 documentos externos ingresados al Programa a través de la Mesa de Partes.

Actividad Operativa: 0000888. Implementación de la estrategia de articulación en el territorio a través de las plataformas de servicios

Las oficinas regionales de las Unidades Territoriales, asimismo, han realizado las siguientes acciones:

- Generación de espacios de articulación con las entidades públicas y privadas en el nivel regional.
- Fortalecimiento de capacidades de los Gestores Institucionales de plataformas.
- Solicitud los recursos logísticos y de mantenimiento para los Tambos.
- Supervisión de las intervenciones que se brinda a través de las plataformas
- Supervisión de la adecuada prestación de servicios del personal de la Unidad Territorial
- Controlar del registro de las intervenciones a través de los Tambos.
- Asistencia técnica e inducción a los gestores de los Tambos, para el desarrollo de sus funciones.

Actividad Operativa: 0088314. Gestión de sistemas y tecnologías de la información

La Unidad de Tecnologías de la Información ha reportado, entre otras, las siguientes acciones:

- Se formularon proyectos de documentos normativos como: Plan de implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI), y Plan de contingencia de la operatividad de las TIC del PNPAIS.
- Respecto a la atención de requerimientos de implementación de sistemas informáticos, se implementaron:
 - El módulo de carpetas regionales, repositorio para exponer la información de las Unidades Orgánicas del PNPAIS consolidados por la Unidad de Planeamiento y Presupuesto, para la toma de decisiones de la Dirección Ejecutiva.
 - El módulo de autorización de gastos para la plataforma corporativa del PNPAIS, para la gestión de la construcción de proyectos nuevos, a cargo de la Unidad de Plataforma de Servicios.
 - El módulo de programación de Intervenciones, las funcionalidades para el registro de evidencias en el marco de “Hambre Cero”, solicitado por la UAGS.
 - El Landingpage para la Red de Soporte Amachay.
 - La sistematización del formato MACEexpress para el registro de las atenciones a usuarios en las PIAS, solicitado por la UAGS.
 - El reporte general para visualizar las evidencias ingresadas por los gestores de los Tambos en el marco de “Hambre Cero”, solicitado por la UAGS.
- Se realizó el mantenimiento de sistemas informáticos como: Landing page Amachay, módulo “Hambre Cero”, fichas de recojo de información de Tambos, reportes de PIAS, sistema de gestión documental, formato Maccexpress y calendario PIAS, entre otros.
- Se actualizó la consola de sus nuevos parches de seguridad de Microsoft para los sistemas operativos de Windows 10.
- Se realizó el traspaso a cintas tape backup, y backup full de los servidores.
- Se realizó la supervisión y seguimiento de tendido de fibra óptica de la instalación y configuración de los routers en las Unidades Territoriales.

Firmado digitalmente por CUBA
ARAOZ Irma Jennypher FAU
20601993181 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 29.04.2022 20:16:56 -05:00

Firmado digitalmente por:
PADILLA PAJUELO Paulo
Emir FAU 20601993181 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 29/04/2022 19:41:47-0500

- Se supervisó la instalación de routers de MPLS e internet para nuevo ancho de banda contratado.
- Se acondicionó el centro de datos para la sede central y se elaboró un tablero electrónico con puesta a tierra.
- Se configuró el servicio de VPN para teletrabajo en el nuevo equipo de seguridad perimetral.
- Se realizó la creación y configuración de carpetas compartidas para las Unidades Territoriales y para la transferencia de gestión, entre otros.
- Se desarrolló el plan de mantenimiento de equipos de cómputo, habiéndose efectuado mantenimiento al 95% de equipos, y se brindó atención a incidencias reportadas por usuarios de las Unidades Orgánicas y Territoriales a través del Sistema de Ticket (se atendieron 5,101 tickets) y atención a consultas informáticas de usuarios por correo.
- Se ha trabajado en la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, siguiendo los procedimientos y requisitos que establece la NTP ISO/IEC 27001:2014.
- Se ha brindado servicios de TI en base a prioridad de las necesidades y en el contexto del rol y funciones de la Unidad de TI, cuyo avance en la mayoría de casos supera lo planificado.

Actividad Operativa: 0072183. Gestión de la estrategia de comunicaciones del Programa Nacional PAIS

La Unidad de Comunicación e Imagen ha reportado lo siguiente:

- Se elaboró el Plan Estratégico de Comunicación del PNPAIS, para el año 2021.
- Se elaboraron reportes trimestrales de seguimiento y análisis de información de interés del Programa.
- Se organizaron 33 actividades públicas de posicionamiento institucional del PNPAIS, contando con la participación del Presidente de la República, Ministro/as del MIDIS, MINEDU, MINSA, MIDAGRI, Directora Ejecutiva del PNPAIS, entre otras autoridades, en actividades como: ceremonias de zarpe e inicio y cierre de las PIAS fluviales, lacustre y aéreas, implementación de Tambos Bicentenario en Ayacucho y Huancavelica, inauguración del Tambo Bicentenario en Ayacucho y San Martín, Tambo Pumabamba en Junín y Nuevo Andoas en Loreto, ceremonia de suscripción de convenio de cooperación, visita de monitoreo a servicios a través de los Tambos, entre otros.
- Se implementaron 17 campañas de difusión intersectorial en coordinación con entidades públicas que articulan con el PNPAIS, entre ellas: con el MINSA respecto a mensajes preventivos contra el Covid-19, con el MIDIS respecto al Bono 600, difusión con el Banco de la Nación, Reniec, FAP, Gobiernos Regionales y MGP para dar a conocer las campañas de acción social con PIAS, con la Corte Superior de Justicia de Cusco para lanzamiento del programa “Justicia en tu Comunidad”, entre otros.
- Respecto a comunicación interna, se realizaron: 350 envíos de publicaciones por el correo institucional, 01 encuesta virtual para el diagnóstico de canales de comunicación interna, 09 campañas sobre neutralidad y transparencia en el proceso electoral, 02 boletines informativos “Somos PAIS”, 31 Boletines informativos “PAIS en acción”, y 05 Mailing campañas sobre el Sistema de Control Interno, 04 eventos interno “Conociendo mis raíces en el Bicentenario”
- Respecto a comunicación pública, se realizaron: 76 notas de prensa (40 de Tambos, 30 de PIAS, 6 de Amachay), 1,082 rebotes en medios nacionales y regionales, que incluye 101 publicaciones en diarios impresos y 61 presencias en TV, y 57 notas

Firmado digitalmente por CUBA
ARAOZ Irma Jennipher FAU
20601993181 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 29.04.2022 20:17:23 -05:00

Firmado digitalmente por:
PADILLA PAJUELO Paulo
Emir FAU 20601993181 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 29/04/2022 19:41:58-0500

- radiales en el Informativo MIDIS.
- Respecto a comunicación digital, se realizaron: 3,495 publicaciones difundidas a través de Facebook, Twitter e Instagram y 10,465 publicaciones compartidas en Facebook y Twitter, 7,849,342 impresiones sobre las publicaciones en las redes sociales del PNPAIS y 14,340 nuevos seguidores en redes sociales de Facebook, Twitter e Instagram.
 - Respecto a comunicación audiovisual, se realizaron: 103 videos para difundir acciones desarrolladas por las PIAS aéreas, 71 videos para difundir acciones desarrolladas por las PIAS fluviales y lacustre, 71 videos para difundir acciones desarrolladas en los Tambos, 37 videos para apoyar las acciones de comunicación interna, y 20 videos para difundir las acciones desarrolladas por la intervención temporal Red Amachay.
 - Se comunicó los avances en la actualización del Portal de Transparencia Estandar del PNPAIS.

Actividad Presupuestal: 500004 Asesoramiento Técnico Jurídico.

Actividad Operativa: 0040624. Gestión oportuna de actividades de asesoramiento en asuntos jurídicos

La Unidad de Asesoría Jurídica ha reportado las siguientes acciones:

- Se emitieron 66 informes relacionados a la tarea de asesorar, absolver consultas y emitir opinión en aspectos jurídicos legales relacionados a las actividades del Programa Nacional PAIS.
- Se emitieron 77 informes respecto a la elaboración de proyectos de resoluciones directorales.
- Se emitieron 4 reportes trimestrales respecto a la tarea de analizar y/o elaborar contratos y convenios.
- Se emitieron 6 reportes respecto a proponer, revisar y/o elaborar proyectos de normas legales, documentos normativos y cualquier otro instrumento de gestión.
- Se emitieron 29 informes respecto a la tarea de atender, prestar apoyo y/o derivar requerimientos de acciones legales o información solicitados por Procuraduría Pública, Ministerio Público, Defensoría del Pueblo, u otras entidades públicas.
- Se emitieron 9 informes respecto al seguimiento y monitoreo del cumplimiento del proceso de implementación del Sistema de Control Interno (SCI) de la Contraloría General de la República y coordinación con las unidades orgánicas sobre las acciones de Planificación y ejecución de los planes de acción.
- Se emitieron 7 informes respecto a la tarea de seguimiento y monitoreo a la implementación de las recomendaciones de informes de control Interno.

Actividad Presupuestal: 500005 Gestión de Recursos Humanos.

Actividad Operativa: 0053571. Conducción de la gestión del sistema administrativo de los recursos humanos

La Unidad de Recursos Humanos ha reportado las siguientes acciones:

- Se formuló y aprobó el nuevo plan para la vigilancia, prevención y control del Covid-19, en el trabajo, que fue oficializado con Resolución Directoral N° D000015-2021-MIDIS/PNPAIS-DE, el cual ha permitido fortalecer las acciones de prevención frente a este virus.
- Se cumplió con actividades programadas en cuanto a los procesos de selección para la incorporación de personal bajo la modalidad CAS, así como la emisión de

contratos y adendas de los servidores de la Sede Central y Unidades Territoriales y se abrieron los legajos del personal ingresante. Al respecto se realizó:

- La identificación y coordinación con las Unidades del PNPAIS, para la convocatoria de los puestos CAS vacantes y presupuestados, en el marco del D.U. N° 034-2021.
- La asistencia técnica a las Unidades para elaborar los perfiles de puestos CAS.
- La adecuación y/o actualización de los instrumentos tecnológicos para el desarrollo del Plan de Inducción y Reinducción de los servidores del programa.
- La elaboración de un plan para la digitalización de los legajos del personal contratados bajo la modalidad CAS.
- Se realizó el pago oportuno de remuneraciones del personal CAS de la Sede Central y Unidades Territoriales, así como el pago de las liquidaciones de ex servidores. Asimismo, se remitió a SERVIR el reporte de situación laboral de servidores civiles, de enero a diciembre, en cumplimiento a las normas de dicha entidad.
- Al 31.12.2021 el programa ha sancionado a 39 exservidores con destitución, 16 sancionados con amonestación escrita y 36 con suspensión. Asimismo, la secretaría técnica de procesos administrativos disciplinarios, ha gestionado el total de 131 expedientes en proceso, de los cuales 58 están en estado de instauración y 73 expedientes en investigación.
- Se elaboró y aprobó el Plan de Desarrollo de Personas 2021, con 27 cursos (9 capacitaciones transversales, 12 funcionales y 6 de administración interna), habiéndose coordinado con la ENAP-SERVIR, y especialistas del MIDIS y MIMP para que brinden las capacitaciones en: gestión Pública, lucha contra la corrupción, gestión territorial, enfoques de género y discapacidad, gestión de calidad y antisoborno, entre otros. A diciembre se ejecutaron 16 cursos y se realizaron otros cursos a medida con el apoyo de ENAP.
- Las actividades del plan de bienestar se ejecutaron de acuerdo a lo programado en el periodo de enero-diciembre 2021, alcanzando un avance del 100% del total de 27 actividades, las cuales se encuentran alineadas a los tres (03) ejes de acción previstos en el plan, y orientadas a un mejoramiento continuo del desempeño laboral, buscando generar espacios de integración y fortalecimiento del clima laboral entre los servidores/as, coadyuvando al cumplimiento de los objetivos institucionales.
- Se implementó el Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo, aprobado en el mes de abril por el Comité SST, habiéndose ejecutado las 33 actividades programadas, entre ellas inspecciones de seguridad y equipos de emergencia, difusión de la política de seguridad y salud en el trabajo, elaboración de procedimientos, campaña de salud, capacitación de brigadistas, simulacros, entre otros.

3.3.3 Categoría presupuestaria: 9002: “Asignaciones presupuestarias que no resultan en producto”

Actividad Presupuestal: 5002358 Gestión de las Prestaciones Sociales

Actividad Operativa: 0222334. Coordinación para la Operación y Mantenimiento de las Plataformas Itinerantes de Acción Social - PIAS, en el marco de la Estrategia de Acción Social con Sostenibilidad – EASS.

La Unidad de Articulación y Gestión de Servicios ha reportado los siguientes resultados:

- Se articuló con las siguientes entidades para la intervención articulada a través de las PIAS: DIRESAs de Loreto, Puno y Ucayali, Ministerio de Cultura, Banco de la Nación, Fuerza Aérea, Marina de Guerra, Seguro Integral de Salud, Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (Programa Aurora y Servicio Juguemos), RENIEC, MIDIS (Juntos, Pensión 65 y SISFO) y MINEDU.
- Se realizaron 44 reuniones de articulación con estas entidades, en las cuales se brindó asistencia para la elaboración de sus planes de trabajo anual 2021 en las

campañas con PIAS; se revisaron sus protocolos frente al Covid-19 para las ejecuciones de las campañas fluviales, lacustre y aéreas, para la evaluación de la primera campaña de acción social y para la coordinación de actividades pre zarpe, planificación y revisión de planes de Intención de movimiento.

- Durante el 2021 se realizaron 8 reuniones para promover la identificación de puntos críticos de convergencia interinstitucional para la elaboración de reajustes necesarios e implementación de las campañas de acción social
- Se ejecutaron 20 reuniones de trabajo en las que se promovió la identificación de oportunidades de mejora multisectoriales / interinstitucionales para promover el trabajo articulado en el nivel regional.
- Los servicios que se brindaron a la población a través de las campañas de Acción Social a través de las PIAS por parte de las entidades fueron:
 - Dirección Regional de Salud - DIRESA: atención y prevención Covid-19 y realización de pruebas de diagnóstico de Covid-19, medicina general, enfermería y obstetricia.
 - Banco de la Nación: entrega de subsidios de los programas sociales, entrega de tarjetas de ahorro, entre otros.
 - RENIEC: registro de actas de nacimiento, entrega de DNI y registro de DNI por primera vez.
 - Ministerio de Cultura: Servicio de intérprete.
 - JUNTOS y Pensión 65: Orientación y registro de usuarios.
- Las distintas entidades brindaron un total de 765,651 atenciones a través de las PIAS, de las cuales 499,647 se realizaron en Dpto. de Loreto, 184,662 en el Dpto. de Puno, y 81,342 en el Dpto. de Ucayali. El mayor número de atenciones fueron realizadas respectivamente por las instituciones de Salud, Banco de la Nación, RENIEC y MIDIS (Pensión 65 y JUNTOS).
- Se elaboró la propuesta de procedimientos referidos a: Determinación del diagnóstico del ámbito de intervención de las PIAS, articulación, planificación y ejecución de las intervenciones a través de estas plataformas.

Actividad Operativa: 0235453. Promoción y facilitación de intervenciones para la atención de la población rural y rural dispersa

Esta actividad se encuentra a cargo de la Unidad de Articulación y Gestión de Servicios, en coordinación con las Unidades Territoriales, habiéndose reportado los siguientes avances:

- La UAGS fortaleció las capacidades para la implementación de lineamientos y ejes de intervención del PNPAIS, brindando asistencia técnica a las Unidades Territoriales para la: elaboración de sus planes, implementación de procedimientos de diagnóstico, articulación, ejecución de intervenciones, e implementación de acciones de monitoreo de las plataformas. Al respecto desarrolló 4 talleres de fortalecimiento de capacidades en articulación, comprendiendo la implementación de módulos del Tambo Bicentenario.
- Se elaboró un plan de asistencia técnica a las Unidades Territoriales, en el marco del POI 2021, así como una propuesta de plan de articulación y un plan anual de monitoreo.
- Se realizaron 36 reuniones de articulación con entidades a nivel nacional de permitiendo el acercamiento a diferentes instituciones para la articulación interinstitucional y apoyo mutuo, considerando las competencias y responsabilidades de las instituciones.
- Se promovió la firma de 26 convenios de cooperación interinstitucional; asimismo se renovó la vigencia de 4 convenios mediante adenda con la Universidad Cayetano Heredia, el Instituto Nacional de Oftalmología-INO y los Gobiernos Regionales de Ucayali y Apurímac.
- Se elaboraron y están en proceso de implementación 23 planes de trabajo con

- entidades, en el marco de convenios de cooperación interinstitucional.
- La UAGS y/o Unidades territoriales participaron en 11 reuniones de coordinación con entidades para contribuir con la seguridad alimentaria nutricional, y en 14 reuniones para contribuir a la meta “Hambre Cero”.
 - Se brindaron 2,499,727 atenciones a través de 475 Tambos, por parte de entidades públicas y privadas en favor de la población de sus ámbitos de influencia, en 23 departamentos, siendo Puno, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Junín, Ayacucho, Apurímac, Arequipa, Loreto, Amazonas y Piura donde se concentraron el 87% del total de atenciones.
 - Respecto a los programas adscritos al MIDIS: JUNTOS, PNPAIS y Pensión 65 concentran el 90% del número de atenciones registradas en nuestro sector, seguidos de FONCODES, QALIWARMA y Cuna Más.
 - Entre las principales actividades que se desarrollaron a través de los Tambos hacia la población se tienen: “Atención al ciudadano”, “Fortalecimiento de capacidades”, “Incentivo monetario”, “Fortalecimiento organizacional”, “Entrega de diversos bienes”, “Empadronamiento a programas sociales”, “Campañas de salud” y “Entrega de medicamentos o vacunas”.
 - Se implementó la estrategia “Tambo Bicentenario” se cuenta con 29 tambos seleccionados que vienen trabajando en 29 regiones todo el proceso de articulación, gestión e implementación de los módulos de desarrollo infantil temprano y módulos de desarrollo productivo, entre otros.

Actividad Operativa: 0235455. Ejecución de monitoreo y supervisión en la implementación de plataformas de servicios

La Unidad de Plataformas de Servicios reportó, entre otras, las siguientes acciones:

- Se elaboraron 20 informes de evaluación de ubicación de Tambos, correspondientes a 18 departamentos, como parte de la evaluación de la cartera de inversiones.
- Se evaluaron solicitudes de construcción de Tambos, habiéndose emitido 6 informes técnicos mediante los cuales se evaluaron 35 centros poblados.
- Se conformaron 36 expedientes de conformación de saneamiento y 120 legajos para solicitar la anotación preventiva de los terrenos. Asimismo, se realizó la inscripción preventiva de 11 tambos y se presentaron 51 solicitudes de inscripción definitiva de terrenos, lográndose la inscripción definitiva de 22 Tambos ante SUNARP.
- Se formularon y presentaron expedientes de ampliación presupuestal para proyectos (Tambos) habiendo obtenido opinión favorable 14 de ellos, los cuales fueron: Tambos Chejache y Yarihuani (en Puno), Belén, Nuevo San José y Mario Rivera (en Loreto), Tzomaveni (en Junín), entre otros están los tambos Kallapuma, Rumitumi, Sintico, Palmichi, Angoteros Monterrico, Arenales, Cochiquinas, Valle Esmeralda. Asimismo, se evaluaron 22 modificaciones a expedientes técnicos.
- Respecto a la elaboración de informes técnicos para la formulación y evaluación de proyectos en el marco del plan de cierre de brechas para la población del ámbito petrolero en Loreto, se presentaron 7 informes para la formulación y evaluación de la Unidad Formuladora, como son: San Antonio, Tamarate, Maypuco, Concordia, Triunfo, Tsekunsa y San Fernando.
- Se realizó la recepción de 7 Tambos: Nuevo Andoas, Tres Fronteras y Huapapa, ubicados en Loreto, Pumabamba, ubicado en Junín, Junkal en Puno, Sillangate en Cajamarca y Cuzca en Ancash.
- Se elaboraron 23 informes de modificación de proyectos, y asimismo se elaboraron informes para la liquidación de convenios con núcleo ejecutor de 13 Tambos.
- Se elaboraron 14 informes de liquidación de contratos de obra y/o consultoría de supervisión, respecto a los Tambos: Parcialidad de Chivay y Quinsaayayo (Puno),

Santa Teresa I Zona (Loreto), Santa Roja (Cajamarca), Pampapuquio (Apurímac), Cucho Capilla y C.P. Cucho capilla (Arequipa), Llillinta y Santa Cruz de Conoc (Huancavelica), Cotron Runcuhuasi, Calcauso y C.P. Calcauso (Apurímac)

- Se realizaron 29 informes de liquidaciones técnicas financieras de proyectos, y 49 informes para el registro de cierre de inversiones.

Actividad Operativa: 0235454 Gestión de la operatividad de las plataformas de servicios - Tambos

- Al 31.12.2021 se cuenta con 475 Tambos prestando servicios, a través de los cuales se brindaron intervenciones producto del trabajo de articulación intersectorial e intergubernamental, en beneficio de la población del ámbito de influencia de los Tambos. Asimismo, estos 475 Tambos tienen presencia en 22 departamentos.
- El Programa Nacional PAIS cuenta a nivel nacional con 20 Unidades Territoriales operando, como son: Amazonas, Ancash, Apurímac, Arequipa, Ayacucho Norte, Ayacucho Sur, Cajamarca, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Junín, La Libertad-Lambayeque, Loreto, Pasco-Lima, Piura, Puno, Tacna-Moquegua, Ucayali, San Martín y Madre de Dios.
- Los Gestores Institucionales de los Tambos, con la asistencia y supervisión de las Jefaturas y/o monitores de las Unidades Territoriales, han realizado acciones como:
 - Identificación de necesidades y oportunidades de desarrollo del ámbito del Tambo
 - Articulación para la prestación de servicios y coordinación para las intervenciones a través de las plataformas.
 - Promoción y coordinación para la suscripción de convenios y/o planes de trabajo.
 - Difusión de las líneas estratégicas y resultados de la intervención del Programa a través de las plataformas.
 - Registro de acciones de articulación e intervenciones a través de los Tambos.
 - Implementación de medidas de seguridad y mantenimiento de la infraestructura y bienes del Tambo.
 - Acciones en el marco de la Gestión de Riesgos de Desastres (GRD), reducción, prevención, preparación y respuesta frente a la ocurrencia de desastres naturales.

Actividad Presupuestal: 5006269. Prevención, control, diagnóstico y tratamiento de coronavirus

Actividad Operativa: 0290093. Sensibilización y comunicación del riesgo.

La Unidad de Articulación y Gestión de Servicios reportó lo siguiente:

- En el marco del Decreto de Urgencia N° 017-2021, el PNPAIS brindó asesoría y asistencia técnica para la gestión territorial a cargo de los Gobiernos Locales, en la implementación de la Red de Soporte para el Adulto Mayor con Alto Riesgo y la Persona con Discapacidad Severa (Red Amachay).
- Los equipos territoriales lograron activar o incorporar la agenda de la Red Amachay en 96 espacios de articulación local en igual número de distritos. De igual manera se han generado 14 espacios regionales de articulación lo que hace un total de 110 espacios de articulación que abordaron la agenda de la Red Amachay.
- Se participó en 129 sesiones de los espacios de articulación local (en 96 distritos) incidiéndose en la adopción de acciones que permitan entregar el paquete de servicios de la Red Amachay, teniendo como fin la identificación, formalización y seguimiento a los compromisos de los puntos focales en la entrega del paquete.

- La participación de los puntos focales del SIS permitió la atención del 95.8% de las alertas por aseguramiento. Independiente a las alertas, el equipo técnico territorial del PNPAIS gestionó el aseguramiento de la población que no contaba con seguro en el padrón nominal a través de las Unidades Descentralizadas Regionales del SIS o los establecimientos de salud de la jurisdicción de los beneficiarios
- El equipo técnico del PNPAIS realizó acciones de capacitación a los actores involucrados del gobierno local (responsables de la Red, coordinadores territoriales, actores sociales, administradores del portal) y coordinadores regionales, en coordinación también con otras instituciones, socializando los lineamientos y herramientas de la Red Amachay, Directiva N° 066-2021-MIDIS, Portal de Seguimiento PAMAR y PcDS y el Portal Súmate Amachay:
- El Programa Nacional PAIS participó en una serie de reuniones de coordinación que permitieron identificar 08 distritos piloto y la aprobación de un “Instructivo para la implementación de la atención de alertas de casos sospechosos de COVID-19 en articulación con la Red AMACHAY”.
- 79 gobiernos locales priorizados y 1 no priorizado implementaron la Red Amachay, durante el segundo semestre del año estos se mantuvieron en función a los recursos asignados, encontrándose al cierre de año 46 gobiernos locales activos. Huánuco es la única región que no logró concretar los recursos para la continuidad de la Red.

Firmado digitalmente por CUBA
ARAQZ Irma Jennypher FAU
20601993181 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 29.04.2022 20:21:17 -05:00

Actividad Presupuestal: 4000123. Instalación de Infraestructura Administrativa

Actividad Operativa: 0333475. Creación de centros de servicios - Tambos

- Esta actividad estuvo orientada a la elaboración de informes relacionado a pagos de saldos a favor del contratista producto de liquidación de obras para 6 proyectos de inversión por un monto total de S/ 940,929. Al 31.12.2021 se realizó una ejecución presupuestal a nivel devengado de S/. 936,925 significando el 99.6% del gasto programado.

Cuadro N° 04.- Proyectos con presupuesto asignado para gasto de inversiones

PROYECTO	UM	Programado		Ejecutado	
		Físico	Financiero	Físico	Financiero
0026701. CREACION DEL CENTRO DE SERVICIOS - TAMBO EN EL CENTRO POBLADO SAIRE - SAPILLICA - AYABACA - PIURA. CIU 2191205. SNIP 286418.	Informe	1	13,260.00	1	13,259.65
0026701. CREACION DEL CENTRO DE SERVICIOS DE APOYO AL HABITAT RURAL EN EL C. P. SAN JOSE DE BELEN, LARIA, HUANCVELICA, HUANCVELICA. CIU 2176925. SNIP 256410	Informe	1	90,427.00	1	90,426.24
0026701. CREACION DEL CENTRO DE SERVICIO DE APOYO AL HABITAT RURAL EN EL C.P. TANSIRI, NUEVO OCCORO, HUANCVELICA, HUANCVELICA. CIU 2176855. SNIP 255479	Informe	1	249,889.00	1	249,887.99
0026701. CREACION DEL CENTRO DE SERVICIOS DE APOYO AL HABITAT RURAL EN EL C.P. CORICOCHA - VILCA-HUANCVELICA-HUANCVELICA. CIU 2176848. SNIP 255558	Informe	1	265,988.00	1	261,987.65
0026701. CREACION DEL CENTRO DE SERVICIOS DE APOYO AL HABITAT RURAL EN LA COMUNIDAD DEL SALVADOR - RIO NAPO, MAZAN, MAYNAS, LORETO. CIU 2178227. SNIP 260610	Informe	1	76,990.00	1	76,989.60
0026701. CREACION DEL CENTRO DE SERVICIOS DE APOYO AL HABITAT RURAL EN LA LOCALIDAD DE SANTA TERESA, YAVARI, MARISCAL RAMON CASTILLA, LORETO. CIU 2178225. SNIP 260607	Informe	1	244,375.00	1	244,374.30
TOTAL			940,929.00		936,925.43

Fuente: Unidad de Plataformas de Servicios

Firmado digitalmente por:
PADILLA PAJUELO Paulo
Emir FAU 20601993181 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 29/04/2022 19:43:21-0500

Actividad Presupuestal: 5001253. Transferencia de recursos para la ejecución de proyectos de inversión

Actividad Operativa: 0000459, 0332638, 0332639, 0332640, 0332641, 0332642, 0332643, 0333475. Creación de centros de servicios - Tambos

- Estas actividades estuvieron orientadas a la transferencia de recursos para la ejecución de 9 proyectos de inversión por un monto total de S/ 7,362,132. Al 31.12.2021 se realizó una ejecución presupuestal a nivel devengado de S/. 7,184,143, significando el 97.6% del gasto programado, de acuerdo al siguiente cuadro:

Cuadro N° 05.- Proyectos con presupuesto asignado para gasto de inversiones

PROYECTO	UM	Programado		Ejecutado	
		Físico	Financiero	Físico	Financiero
0000459. CREACION DEL CENTRO DE SERVICIOS - TAMBO EN EL CENTRO POBLADO ANGOTEROS MONTECERRICO, DISTRITO TORRES CAUSANA, PROVINCIA MAYNAS, DEPARTAMENTO LORETO. CUI 2270167. SNIP 319313	Proyecto	0.68	649,448.00	0.68	649,447.99
0000459. CREACION DEL CENTRO DE SERVICIOS TAMBO EN EL CENTRO POBLADO DE SINTICO, DISTRITO DE EMILIO SAN MARTIN, PROVINCIA REQUENA, DEPARTAMENTO LORETO. CUI 2287592. SNIP 329397	Proyecto	0.76	415,515.00	0.76	415,514.67
0332638. CREACION DEL CENTRO DE SERVICIOS - TAMBO EN EL CENTRO POBLADO RUMITUNI, DISTRITO NAPO, PROVINCIA MAYNAS, DEPARTAMENTO LORETO. CUI 2274358. SNIP 320625	Proyecto	0.77	498,838.00	0.77	485,006.46
0332639. CREACION DEL CENTRO DE SERVICIOS TAMBO EN EL CENTRO POBLADO DE BELEN, DISTRITO DE TIGRE, PROVINCIA LORETO, DEPARTAMENTO LORETO. CUI 2301734. SNIP 341154	Proyecto	0.75	449,684.00	0.75	418,074.83
0332640. CREACION DEL CENTRO DE SERVICIOS - TAMBO EN EL CENTRO POBLADO TAMARATE DEL DISTRITO DE LAGUNAS - PROVINCIA DE ALTO AMAZONAS - DEPARTAMENTO DE LORETO. CUI: 2514149. SNIP: 2514149	Proyecto	1	1,802,732.00	1	1,752,743.74
0332641. CREACION DEL CENTRO DE SERVICIOS - TAMBO EN EL CENTRO POBLADO DE PALMICHE, DISTRITO CAHUAPANAS, PROVINCIA DATUM DEL MARAÑON, DEPARTAMENTO LORETO. CUI 2251906. SNIP 311253	Proyecto	0.63	563,970.00	0.63	562,426.60
0332642. CREACION DEL CENTRO DE SERVICIOS - TAMBO EN EL CENTRO POBLADO DE NUEVO SAN JOSE, DISTRITO DE MAQUIA, PROVINCIA REQUENA, DEPARTAMENTO LORETO. CUI 2251922. SNIP 311306	Proyecto	0.56	357,893.00	0.56	295,938.44
0332643. CREACION DEL CENTRO DE SERVICIOS - TAMBO EN EL CENTRO POBLADO SAN ANTONIO DEL DISTRITO DE ALTO NANAY - PROVINCIA DE MAYNAS - DEPARTAMENTO DE LORETO. CUI 2512432	Proyecto	1	1,739,356.00	1	1,720,294.87
0333475. CREACION DE CENTRO DE SERVICIOS DE APOYO AL HABITAT RURAL EN EL C.P HUALPAYUNCA, OBAS, YAROWILCA, HUANUCO. CUI 2176968	Proyecto	0.73	884,696.00	0.73	884,695.32
TOTAL			7,362,132.00		7,184,142.92

Fuente: Unidad de Plataformas de Servicios

Firmado digitalmente por CUBA
ARAOZ Irma Jennypher FAU
20601993181 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 29.04.2022 20:21:59 -05:00

Firmado digitalmente por:
PADILLA PAJUELO Paulo
Emir FAU 20601993181 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 29/04/2022 19:43:34-0500

Actividad Presupuestal: 6000001. Expediente Técnico

Actividad Operativa: 0021059, 0025788. Creación de centros de servicios - Tambos

- Esta actividad estuvo orientada a la elaboración de expedientes técnicos, habiéndose concluido 2 expedientes técnicos de los proyectos de los centros poblados de San Antonio y Tamarate, los cuales se aprobaron mediante Resolución Directoral. Asimismo, consideró la actualización de 2 expedientes de los proyectos de los centros poblados de Puerto Auxilio y Fernando Rosas, habiéndose solo actualizado el primero, en tanto el segundo se reprogramó para el primer trimestre del año 2022 por presentar el producto del proveedor observaciones. El costo programado para estas actividades asciende a un total de S/ 144, 500. Al 31.12.2021 se realizó ejecución presupuestal a nivel devengado de S/. 124,500 significando el 86.2 % del gasto programado.

Cuadro N° 06.- Proyectos con presupuesto asignado para gasto de inversiones

PROYECTO	UM	Programado		Ejecutado	
		Físico	Financiero	Físico	Financiero
0021059. CREACION DEL CENTRO DE SERVICIOS - TAMBO EN EL CENTRO POBLADO FERNANDO ROSAS, DISTRITO DE MORONA, PROVINCIA DATUM DEL MARAÑON, DEPARTAMENTO LORETO. CIU 2284068	Expediente Técnico	1	20,000.00	0	0.00
0021059. CREACION DEL CENTRO DE SERVICIOS TAMBO EN EL CENTRO POBLADO DE PUERTO AUXILIO, DISTRITO DE LAGUNAS, PROVINCIA ALTO AMAZONAS, DEPARTAMENTO LORETO. CIU 2303937	Expediente Técnico	1	15,000.00	1	15,000.00
0025788. CREACION DEL CENTRO DE SERVICIOS - TAMBO EN EL CENTRO POBLADO SAN ANTONIO DEL DISTRITO DE ALTO NANAY - PROVINCIA DE MAYNAS - DEPARTAMENTO DE LORETO. CIU 2512432	Expediente Técnico	1	54,761.00	1	54,761.00
0025788. CREACION DEL CENTRO DE SERVICIOS - TAMBO EN EL CENTRO POBLADO TAMARATE DEL DISTRITO DE LAGUNAS - PROVINCIA DE ALTO AMAZONAS - DEPARTAMENTO DE LORETO. CIU 2514149	Expediente Técnico	1	54,739.00	1	54,739.00
TOTAL			144,500.00		124,500.00

Fuente: Unidad de Plataformas de Servicios

Actividad Presupuestal: 6000032. Estudio de Pre - Inversión

Actividad Operativa: 0332608, 0332609, 0332610, 0332611. Creación de centros de servicios - Tambos

Esta actividad estuvo orientada a la formulación de la declaración de viabilidad de 4 estudios de pre inversión por un monto total de S/ 530,179. Al 31.12.2021 se realizó la ejecución presupuestal a nivel devengado de S/. 139,200 significando el 26.3 % del gasto programado. Si bien el presupuesto ejecutado fue menor se culminó con la formulación de la viabilidad de los 4 estudios.

Firmado digitalmente por CUBA
ARAOZ Irma Jennypher FAU
20601993181 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 29.04.2022 20:22:33 -05:00

Firmado digitalmente por:
PADILLA PAJUELO Paulo
Emir FAU 20601993181 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 29/04/2022 19:43:47-0500

Cuadro N° 07.- Proyectos con presupuesto asignado para gasto de inversiones

PROYECTO	UM	Programado		Ejecutado	
		Físico	Financiero	Físico	Financiero
0332608. ESTUDIO DE PRE - INVERSION: CREACIÓN DEL CENTRO DE SERVICIOS TAMBO EN EL CENTRO POBLADO TRIUNFO (RÍO MORONA), DISTRITO MORONA - DATEM DEL MARAÑON - LORETO	Estudio de Preinversión	1	136,833.00	1	35,000.00
0332609. ESTUDIO DE PRE - INVERSION: CREACIÓN DEL CENTRO DE SERVICIOS TAMBO EN EL CENTRO POBLADO TSEKUNSA, DISTRITO ANDOAS - DATEM DEL MARAÑON - LORETO	Estudio de Preinversión	1	102,083.00	1	34,500.00
0332610. ESTUDIO DE PRE - INVERSION: CREACIÓN DEL CENTRO DE SERVICIOS TAMBO EN EL CENTRO POBLADO SAN FERNANDO, DISTRITO ANDOAS - DATEM DEL MARAÑON - LORETO	Estudio de Preinversión	1	102,083.00	1	34,500.00
0332611. ESTUDIO DE PRE - INVERSION: CREACIÓN DEL CENTRO DE SERVICIOS TAMBO EN EL CENTRO POBLADO CONCORDIA, DISTRITO DE URARINAS - LORETO - LORETO	Estudio de Preinversión	1	189,180.00	1	35,200.00
TOTAL			530,179.00		139,200.00

Fuente: Unidad de Plataformas de Servicios

IV. LOGROS OBTENIDOS Y DIFICULTADES PRESENTADAS
4.1 Logros obtenidos
4.1.1 Implementación de Tambos y atenciones multisectoriales en favor de la población.

- Durante el año se implementaron 7 nuevos Tambos, culminando el 2021 con 475 Tambos prestando servicios, ubicados en 22 departamentos, 123 provincias y 380 distritos a nivel nacional.
- Durante el 2021 se brindaron 2,499,727 atenciones a través de los 475 Tambos prestando servicios como resultado de la articulación con entidades públicas y la sociedad civil para acercar sus servicios a población pobre y extramente pobre. La cantidad de atenciones por departamento a través de los Tambos, se aprecia, a continuación.

Cuadro N° 08.- Atenciones realizadas por las entidades a través de los Tambos

Departamento	Unidad Territorial	N° de Tambos Operativos	Atenciones
Puno	UT. Puno	61	367,196
Cusco	UT. Cusco	63	298,314
Huancavelica	UT. Huancavelica	51	279,610
Junín	UT. Junín	26	198,450
Huánuco	UT. Huánuco	38	197,439
Ayacucho	UT. Ayacucho Norte	32	175,521
	UT. Ayacucho Sur	18	105,273
Apurímac	UT. Apurímac	36	145,173
Arequipa	UT. Arequipa	17	121,669
Loreto	UT. Loreto	34	106,673

Departamento	Unidad Territorial	Nº de Tambos Operativos	Atenciones
Amazonas	UT. Amazonas	14	95,476
Piura	UT. Piura	10	88,351
Cajamarca	UT. Cajamarca	19	75,973
Pasco	UT. Pasco - Lima	9	63,317
Lima		1	2,907
Ancash	UT. Ancash	17	62,446
La Libertad	UT. La Libertad - Lambayeque	10	54,731
Lambayeque		1	5,259
Ucayali	UT. Ucayali	6	18,024
San Martín	UT. San Martín	4	16,444
Tacna	UT. Tacna - Moquegua	4	12,365
Moquegua		2	5,509
Madre de Dios	UT. Madre de Dios	2	3,607
		475	2,499,727

Entre los principales tipos de actividades desarrolladas a través de los Tambos por las entidades se tuvieron:

- Acceso a servicios de Salud, 257,526 usuarios atendidos, los cuales recibieron 627,087 atenciones en servicios de salud a través de 474 Tambos ubicados en 22 Departamentos (CRED, ecografías, laboratorio, obstetricia, odontología, psicología, tamizaje, etc.).
- Vacunación COVID-19, a través de los Tambos como centro de vacunación, 97,699 usuarios atendidos, los cuales recibieron 143,573 atenciones, en servicios de salud a través de 422 Tambos ubicados en 22 Departamentos (CRED, ecografías, laboratorio, obstetricia, odontología, psicología, tamizaje, etc.).
- Acceso a servicios de Identidad, 46,411 usuarios atendidos, los cuales recibieron 73,546 atenciones en trámites de identidad a través de 312 Tambos ubicados en 21 Departamentos (entrega de DNI, duplicado de DNI, renovación de DNI, Actualización o rectificación datos, otros).
- Acceso a servicios de Educación, 76,157 usuarios atendidos, los cuales recibieron 470,300 atenciones en servicios de Educación a través de 472 Tambos ubicados en 22 Departamentos (Entrega de materiales educativos, entrega y capacitación en el uso de Tablet's, charlas educativas, acceso a clases virtuales para docentes y alumnos, etc.).
- Acceso a servicios de Justicia, 50,575 usuarios atendidos, los cuales recibieron 83,218 atenciones en servicios de Justicia a través de 464 Tambos ubicados en 22 Departamentos (Asesoría jurídica, asesoría legal, capacitaciones, orientaciones, audiencias, etc.).
- Bonos brindados por el Estado, 81,068 usuarios atendidos, los cuales recibieron 147,897 atenciones en el Acceso a Bonos brindados por el estado, través de 447 Tambos ubicados en 22 Departamentos (Bono Familiar Universal, Bono 600, Bono Rural, Bono de Electricidad, etc.).
- Acceso a servicios en Desarrollo Productivo, 135,330 usuarios atendidos, los cuales recibieron 320,423 atenciones en el Acceso a servicios en Desarrollo Productivo, través de 472 Tambos ubicados en 22 Departamentos (Entrega de semillas, instalación de biohuertos, cosecha y riego, entrega de vacunas, etc.).
- Acceso a servicios en Inclusión Financiera, 187,113 usuarios atendidos, los cuales recibieron 508,861 atenciones en el Acceso a servicios en Inclusión Financiera, través de 472 Tambos ubicados en 22 Departamentos (Acceso a créditos, entrega de tarjetas de ahorro y de crédito, Pago de Pensión 65, subvenciones económicas del PN Juntos, FONCODES, PN Contigo, etc.).

- Acceso a la Plataforma Educativa del MINEDU “Yo Aprendo en casa”, 187,113 usuarios atendidos, los cuales recibieron 508,861 atenciones en el Acceso a la Plataforma Educativa del MINEDU “Yo Aprendo en casa”, través de 380 Tambos ubicados en 22 Departamentos.

4.1.2 Atenciones a través de las Plataformas Itinerantes de Acción Social

Durante el 2021 se brindaron 765,651 atenciones a través de las Plataformas Itinerantes de Acción Social - PIAS, ejecutándose campañas de emergencia sanitaria en favor de la población de las comunidades nativas y rurales de Loreto, Ucayali y Puno en el marco de la Estrategia de Acción Social con Sostenibilidad - EASS, en el siguiente cuadro el detalle de atenciones por departamento a través de las PIAS.

Cuadro N° 09.- Atenciones realizadas a través de las PIAS

Departamento	Tipo PIAS	Nombre de la Plataforma Itinerante	Total
Ucayali	Aérea	PIAS AREA - UCAYALI	14,171
	Fluvial	BAP CURARAY	67,171
Loreto	Aérea	Equipo 1	21,282
		Equipo 2	40,165
	Fluvial	BAP PASTAZA	32,485
		BAP YAHUAS	61,464
		BTH RAUMIS	16,544
		PIAS MORONA	88,360
		PIAS NAPO	94,648
		PIAS PUTUMAYO I	33,470
		PIAS PUTUMAYO II	53,128
		PIAS RIO YAVARI	58,101
Puno	Lacustre	PIAS TITICACA	184,662
Total			765,651

Fuente: Unidad de Articulación y Gestión de Servicios

En las campañas de Acción Social participaron entidades como: DIRESA Loreto, Puno y Ucayali, Ministerio de Cultura, Banco de la Nación, Fuerza Aérea, Marina de Guerra, Sistema Integral de Salud, Ministerio de la Mujer Poblaciones Vulnerables, RENIEC y el Programa Nacional PAIS.

El mayor número de atenciones se realizó en el departamento de Loreto con 499,647 atenciones, 184,662 en el Dpto. de Puno, y 81,342 en el Dpto. de Ucayali. El mayor número de atenciones fueron realizadas respectivamente por las instituciones de Salud, Banco de la Nación, RENIEC y MIDIS (Pensión 65 y JUNTOS).

Entre los principales servicios que se brindaron a la población a través de la PIAS se tuvieron:

- En relación al acceso a la identidad, se brindaron 46,653 atenciones a 27,733 usuarios, los cuales accedieron a servicios como trámites y entregas de DNI y Actas de nacimiento.
- En relación al acceso a los servicios de Pagaduría, se brindaron 93,031 atenciones a 78,047 usuarios, los cuales accedieron a trámites financieros, consultas, pagos, entre otros.
- En relación al acceso a la salud, se brindaron 560,043 atenciones a 53,831 usuarios, los cuales recibieron servicios de enfermería, medicina, laboratorio, obstetricia y odontología

- En relación al servicio de interpretación de lenguas originarias se brindaron 60,374 atenciones a 18,425 usuarios, los cuales accedieron a interpretación y facilitaciones interculturales realizadas por el facilitador durante la intervención PIAS
- En relación a los servicios del MACEXPRESS se brindaron 1,512 atenciones a 1,348 usuarios, los cuales accedieron a servicios como afiliación al SIS, consultas de grados de estudios, trámites de identidad y registro civil, emisión de certificados, entre otros.
- En relación al servicio de orientación y acompañamiento para la entrega de subvenciones económicas (Juntos), se brindaron 675 atenciones a 434 usuarios.
- En relación al servicio de orientación y acompañamiento para la entrega de subvenciones económicas-Pensión65, se brindaron 659 atenciones a 345 usuarios.
- En relación al servicio de orientación y derivación de casos de violencia, se brindaron 2,531 atenciones a 3,135 usuarios.
- En relación al servicio de Juguetes se brindaron 173 atenciones a 170 usuarios.
- En relación a las vacunas y respuesta COVID 19, se aplicaron las vacunas a 3,772 personas
- En relación a los nacimientos a bordo de las PIAS, se registraron 20 nacimientos, 17 correspondiente a Loreto, 2 a Ucayali y 1 a Puno
- En relación a la entrega de los bonos del estado, 572 corresponden al bono “Yo me quedo en casa”; 198 al “Bono Independiente”; 4,065 al “Bono Universal”; 4,168 al “Bono 600”, 9,984 al “Bono YANAPAY” y 155 al “Bono rural”.

Firmado digitalmente por CUBA
ARAOZ Irma Jennypher FAU
20601993181 soft
Motivo: Soy V° B°
Fecha: 29.04.2022 20:25:13 -05:00

4.1.3 Red de Soporte para la persona adulta mayor y persona con discapacidad severa

- Mediante Decreto de Urgencia N° 017-2021 se autorizó al MIDIS a organizar y desarrollar acciones a través de la Red de Soporte para el Adulto Mayor con Alto Riesgo y la Persona con Discapacidad Severa (Amachay), en virtud del cual el Programa Nacional PAIS brindó asesoría y asistencia técnica para la gestión territorial a cargo de los Gobiernos Locales y Regionales.
- Se participó en 129 sesiones de los espacios de articulación local (en 96 distritos) donde se incidió para la adopción de acciones que permitan la entrega del paquete de servicios de la Red Amachay, teniendo como fin la identificación, formalización y seguimiento a los compromisos de los puntos focales en la entrega del paquete de servicios.
- El equipo técnico del Programa Nacional PAIS realizó acciones de capacitación a los actores involucrados del gobierno local (responsables de la Red, coordinadores territoriales, actores sociales, administradores del portal) y coordinadores regionales, en coordinación también con otras instituciones, socializando los lineamientos y herramientas de la Red Amachay, Directiva N° 066-2021-MIDIS, Portal de Seguimiento PAMAR y PcDS y el Portal Súmate Amachay.
- El Programa Nacional PAIS participó en una serie de reuniones de coordinación que permitieron identificar 08 distritos piloto y la aprobación de un “Instructivo para la implementación de la atención de alertas de casos sospechosos de COVID-19 en articulación con la Red AMACHAY”.
- 79 gobiernos locales priorizados y 1 no priorizado implementaron la Red Amachay, durante el segundo semestre del año estos se mantuvieron en función a los recursos

Firmado digitalmente por:
PADILLA PAJUELO Paulo
Emir FAU 20601993181 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 29/04/2022 19:44:55-0500

asignados, encontrándose al cierre de año 46 gobiernos locales activos. Huánuco es la única región que no logró concretar los recursos para la continuidad de la Red.

4.2 Dificultades presentadas

- La emergencia sanitaria por el Covid-19 generó restricciones a las entidades para sus atenciones a través de las plataformas de servicios Tambos y en PIAS, no aprovechando toda la capacidad instalada de las instalaciones y servicios, debido a la reducción del aforo y restricciones en las actividades colectivas; asimismo, la reducción de personal para el servicio, lo cual limitó también la participación presencial de más entidades en las campañas para atender a la población.
- Se presentaron limitaciones en la articulación a nivel región con los gobiernos regionales y locales, debido al contexto de la pandemia, que conllevó en algunos casos a procesos lentos de formulación y revisión de propuesta de documentos, como planes de trabajo y/o convenios.
- En algunos casos se presentó limitada oferta de servicios por parte de entidades en ámbito de Tambos más alejados de las capitales, o por poco interés de algunas autoridades locales/regionales en atender a la población a través de éstos.

Firmado digitalmente por CUBA
ARAOZ Irma Jennypher FAU
20601993181 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 29.04.2022 20:26:28 -05:00

V. ANALISIS CONTABLE

5.1 Ratios Financieros

a. Liquidez:

Mide si la entidad tiene recursos disponibles en la medida suficiente para afrontar sus obligaciones más inmediatas

$$\text{Liquidez corriente} = \frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}} = \frac{14,905,769.63}{16,354,644.05} = 0.91$$

Este índice expresa que el Programa Nacional PAIS no tiene liquidez para afrontar obligaciones inmediatas, para el 2021 el pasivo corriente es mayor que el activo corriente y representa que por cada S/ 1.00 de obligaciones cuenta con S/ 0.91 para pagar. Con respecto al año 2020 esta situación aumento pues entonces se disponía de S/ 0.87. Adicionalmente como entidad, nuestras obligaciones están cubiertas por contar con el presupuesto asignado.

Firmado digitalmente por:
PADILLA PAJUELO Paulo
Emir FAU 20601993181 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 29/04/2022 19:45:10-05:00

b. Solvencia:

Tiene por objeto medir en qué grado y de qué forma participan los acreedores dentro del financiamiento de la entidad, también permite determinar el nivel de autonomía financiera que existe.

$$\text{Endeudamiento del Activo} = \frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}} = \frac{16,354,644.05}{329,766,401.18} = 0.05 \%$$

Este índice mide la relación que existe entre el activo y el pasivo, mostrando que por cada S/ 1.00 de activo el Programa tiene S/ 0.05 de pasivo. Al respecto del año 2020 se tenía S/ 0.03 de pasivo por cada S/ 1.00 de activo.

c. Gestión:

$$\frac{\text{Administración de Costos y Gastos}}{\text{Costos y Gastos}} = \frac{\text{Costos y Gastos}}{\text{Total de Ingresos}} = \frac{74,760,300.72}{68,115,214.27} = 1.10 \%$$

Este indicador muestra el porcentaje que han representado los costos y gastos con respecto a los ingresos totales.

5.2 Evaluación de los Estados Financieros utilizando el método de análisis horizontal y análisis vertical

a. Análisis financiero método vertical 2021

La utilización del método de Análisis Vertical permite determinar la composición porcentual de cada cuenta del Activo, Pasivo y Patrimonio, tomando como base el valor del activo total y que representa cada elemento.

En el Estado de situación financiera, se ha determinado lo que representa cada cuenta del activo dentro del total, lo cual permite identificar con claridad cómo está compuesto, siendo el más representativo S/ 313,516,331.18 con el 95.07% en el rubro Propiedad, Planta y Equipo, las cuales son de gran importancia para el Programa ya que este rubro agrupa el registro de las estructura, los tambos terminados, tambos en uso, así también los tambos bajo la modalidad de contrata y núcleo ejecutor que están ubicadas a nivel nacional.

Cuadro N° 10.- Estado de situación financiera al 31 de diciembre 2021

	2021	%
ACTIVO CORRIENTE	S/	
Efectivo y Equivalente de Efectivo	5,910,082.77	1.79
Otras Cuentas por Cobrar (Neto)	537,346.88	0.16
Inventarios (Neto)	913,818.63	0.28
Servicios y Otros Pagados por Anticipado	69,762.48	0.02
Otras Cuentas del Activo	7,474,758.87	2.27
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	14,905,769.63	4.52
ACTIVO NO CORRIENTE		
Propiedad, Planta y Equipo (Neto)	313,516,331.18	95.07
Otras Cuentas del Activo (Neto)	1,344,300.37	0.41
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	314,860,631.55	95.48
TOTAL ACTIVO	329,766,401.18	100.00
PASIVO Y PATRIMONIO		
PASIVO CORRIENTE		
Cuentas por Pagar a Proveedores	5,321,548.24	32.54
Impuestos, Contribuciones y Otros	26,157.04	0.16
Remuneraciones y Beneficios Sociales	2,227,069.53	13.62
Otras cuentas del Pasivo	8,779,869.24	53.68
TOTAL PASIVO CORRIENTE	16,354,644.05	100.00
PASIVO NO CORRIENTE		
Provisiones	0.00	0.00
Otras cuentas del Pasivo		
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	0.00	0.00
TOTAL PASIVO	16,354,644.05	100.00

PATRIMONIO		
Hacienda Nacional	320,056,843.58	102.12
Hacienda Nacional Adicional		
Reservas		
Resultados Acumulados	-6,645,086.45	-2.12
TOTAL PATRIMONIO	313,411,757.13	100.00
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	329,766,401.18	100.00

Fuente: SIAF - Módulo Contable

Con relación al Estado de gestión, representa las cuentas de gastos e ingresos en el presente ejercicio ; tomando como base el total de ingresos lo más representativo fue el rubro de traspasos y remesas recibidas con el 89.11% por S/ 68,115,214.27 que se refiere a los recursos económicos transferidos por el tesoro público al 31 de diciembre de 2021 al Programa para el financiamiento de gastos devengados con el rubro de recursos ordinarios; y en cuanto a gastos, lo más representativo se encuentra en el rubro de Gastos de bienes y servicios registrándose un 42.60 % por S/ 31,850,045.64 debido a que se cumplió con las obligaciones contraídas con los proveedores para el desarrollo y cumplimiento de los objetivos del Programa.

Cuadro N° 11.- Estado de gestión al 31 de diciembre de 2021

	2021	%
INGRESOS	S/	
Ingresos No Tributarios	15.40	0.00
Traspasos y remesas recibidas	60,696,258.26	89.11
Donaciones y Transferencias Recibidas	6,298,304.91	9.25
Ingresos financieros	231.12	0.00
Otros ingresos	1,120,404.58	1.64
TOTAL INGRESOS	68,115,214.27	100.00
COSTOS Y GASTOS		
Gastos de bienes y servicios	31,850,045.64	42.61
Gastos de Personal	27,200,604.24	36.38
Donaciones y Transferencias Otorgadas	0.00	0.00
Traspasos y Remesas Otorgadas	1,034,915.67	1.38
Estimaciones y provisiones del ejercicio	13,472,039.29	18.02
Otros gastos	1,202,695.88	1.61
TOTAL COSTOS Y GASTOS	74,760,300.72	100.00
RESULTADO DEL EJERCICIO SUPERÁVIT (DEFICIT)	-6,645,086.45	

Fuente: SIAF - Módulo Contable

b. Análisis financiero método horizontal 2021

Mediante este análisis de los estados financieros, se hace una comparación entre dos ejercicios o periodos consecutivos para determinar los aumentos y disminuciones o variaciones de las cuentas.

Las variaciones de la comparación de los Estados de Situación Financiera para los periodos 2021 y 2020 son de aumento en las cuentas de Activo Corriente las mismas que se han incrementado en 52.24% con relación al ejercicio anterior, siendo el más representativo el rubro Efectivo y Equivalente de Efectivo que aumento en 736.34% por S/ 5,203,422.87, debido a la transferencia financiera recibida del Ministerio de Energía y Minas, según RM N°224-2021-NIMEN, para la ejecución de proyectos de inversión, el rubro Otras Cuentas por Cobrar con un aumento de 76.83% por S/ 233,471.15, debido al reconocimiento de las cuentas por cobrar a favor de la entidad por la ejecución de obra bajo la modalidad de contrata, según resoluciones de Liquidación Técnica Financiera, en el rubro de Inventarios aumento en 4.30% por S/ 37,648.81 debido a la adquisición de camisas, blusas, chaleco de dril, camiseta de algodón y casacas de taslan impermeable, para ser utilizados en las campañas de

PIAS en los centros poblados, campañas de vacunación, eventos de atenciones multisectoriales y eventos capacitación de los tambos. El rubro Otras Cuentas del Activo con un aumento de 13.12% por S/ 866,830.38 se debe principalmente a el aumento de los Fondos Sujetos a Restricción debido a que hubo más ingresos por penalidades por contratación de servicios, los mismos que han sido depositados en la cuenta especial del Banco de la Nación.

En el rubro Servicios y Otros Pagados por Anticipado hay un decremento de -94.62.% por S/ 1,226,690.97, la cual disminuyó debido a que hubo menos operaciones realizadas mediante pagos anticipados a los proveedores al cierre del ejercicio 2021.

Respecto a las cuentas del Activo no Corriente hay un decremento de -2.08% con relación al ejercicio anterior siendo el más representativo el rubro Propiedad Planta y equipo que disminuyo en -2.15 % por S/ 6,886,028.35 el cual se debe principalmente a las estimaciones actualizadas en el presente periodo y la reclasificación del costo de obra y equipamiento de las obras terminadas, de acuerdo a las Fichas Técnicas y Resoluciones de Liquidación Técnica Financiera efectuadas acorde a la NIC N°17.

Con relación a las cuentas del Pasivo Corriente, para el ejercicio 2021 se ha incrementado en 46.68% respecto al ejercicio 2020, siendo los más representativos Otras Cuentas del Pasivo que aumentó en 162.20% por S/ 5,431,284.03 esto debido a las penalidades no consentidas, desembolsos a favor del núcleo ejecutor, detracciones, penalidad de los proveedores y laudos arbitrales que se encuentran en calidad de cosa juzgada.

Cuentas por pagar a proveedores con una variación negativa de -5.36% por S/ 301,551.65 debido a que se aminoró las obligaciones en el periodo 2021, porque son obligaciones a corto plazo y fueron atendidos en el mes de diciembre y el saldo pagado en su totalidad el mes de enero 2022, tal como lo establece el DL 1441 art. 17.4 del Sistema de Tesorería.

El rubro Impuestos, Contribuciones y Otros disminuyó en un -72.71% por S/ 69,704.51 esto debido a que se han pagado menos impuesto de renta de cuarta categoría a comparación del 2020 por las retenciones de los servicios de terceros prestados al Programa.

Con respecto a las Cuentas del Pasivo no Corriente para el ejercicio 2021 ha disminuido en un -100.00% respecto del ejercicio 2020, debido a que el rubro Provisiones tiene una disminución de S/ 128,675.77, esto se debe principalmente al cambio de estado del procesos arbitral seguido con Consorcio Amazonas Uno - Expediente N° I709-2014, de acuerdo a lo informado por la Procuraduría del MIDIS, a través del Módulo de Sentencias Judiciales y Arbitrales en Contra del Estado y conciliado con la Coordinación de Contabilidad al cierre del Cuarto Trimestre 2021.

Cuadro N° 12.- Estado de situación financiera 2021 – 2020

	2021	2020	VARIACIÓN	%
ACTIVO CORRIENTE				
Efectivo y Equivalente de Efectivo	5,910,082.77	706,659.90	5,203,422.87	736.34
Otras Cuentas por Cobrar (Neto)	537,346.88	303,875.73	233,471.15	76.83
Inventarios (Neto)	913,818.63	876,169.82	37,648.81	4.30
Servicios y Otros Pagados por Anticipado	69,762.48	1,296,453.45	-1,226,690.97	-94.62
Otras Cuentas del Activo	7,474,758.87	6,607,928.49	866,830.38	13.12
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	14,905,769.63	9,791,087.39	5,114,682.24	52.24

	2021	2020	VARIACIÓN	%
ACTIVO NO CORRIENTE				
Propiedad, Planta y Equipo (Neto)	313,516,331.18	320,402,359.53	-6,886,028.35	-2.15
Otras Cuentas del Activo (Neto)	1,344,300.37	1,141,884.15	202,416.22	17.73
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	314,860,631.55	321,544,243.68	-6,683,612.13	-2.08
TOTAL ACTIVO	329,766,401.18	331,335,331.07	-1,568,929.89	-0.47
PASIVO Y PATRIMONIO				
PASIVO CORRIENTE				
Cuentas por Pagar a Proveedores	5,321,548.24	5,623,099.89	-301,551.65	-5.36
Impuestos, Contribuciones y Otros	26,157.04	95,861.55	-69,704.51	-72.71
Remuneraciones y Beneficios Sociales	2,227,069.53	2,082,265.07	144,804.46	6.95
Parte Cte. Deudas a Largo Plazo				
Otras cuentas del Pasivo	8,779,869.24	3,348,585.21	5,431,284.03	162.20
TOTAL PASIVO CORRIENTE	16,354,644.05	11,149,811.72	5,204,832.33	46.68
PASIVO NO CORRIENTE				
Provisiones	0.00	128,675.77	-128,675.77	-100.00
Otras cuentas del Pasivo				
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	0.00	128,675.77	-128,675.77	-100.00
TOTAL PASIVO	16,354,644.05	11,278,487.49	5,076,156.56	45.01
PATRIMONIO				
Hacienda Nacional	320,056,843.58	328,780,979.04	-8,724,135.46	-2.65
Hacienda Nacional Adicional				
Reservas				
Resultados Acumulados	-6,645,086.45	-8,724,135.46	2,079,049.01	23.83
TOTAL PATRIMONIO	313,411,757.13	320,056,843.58	-6,645,086.45	-2.08
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	329,766,401.18	331,335,331.07	-1,568,929.89	-0.47

Fuente: SIAF - Módulo Contable

Con relación al Estado de Gestión las variaciones de la comparación de los periodos 2021 y 2020 son de disminución en términos generales; en el rubro Ingresos hay una variación negativa de 5.56%, una de las cuentas más representativa es de Traspasos y Remesas Recibidas del Tesoro Público la cual tuvo una disminución de 15.15% por S/ 10,839,589.99 debido a que nuestro presupuesto institucional modificado PIM para el año 2021 disminuyó, por lo tanto nuestra ejecución de gastos al cierre del periodo ha sido menor. Asimismo, en el rubro Donaciones y Transferencias Recibidas hay una variación positiva del 100.00% por S/ 6,298,304.91 debido a La transferencia financiera recibida del Ministerio de Energía y Minas según R.M. N° 224-2021-NIMEN-DM para financiar principalmente la ejecución de 4 estudios de pre-inversión y 8 proyectos de inversión. En el rubro Otros Ingresos existe una variación positiva de 89.99% por S/ 530,691.72 debido al reconocimiento de ingresos por las reclasificaciones de cuentas de ejercicios anteriores, devoluciones de los Núcleos Ejecutores por las liquidaciones finales de convenios, devoluciones por menores gastos de ejercicios anteriores, ingresos por las penalidades aplicadas a los proveedores por incumplimiento en las especificaciones contractuales.

En el rubro de gastos hay una variación positiva de 7.53%, siendo la más representativa el rubro Otros Gastos con una disminución de 37.00% por S/ 706,333.04 esto se debe a la reclasificación de bienes correspondiente al gasto con Resolución de Liquidación Técnica Financiera y ficha técnica. Asimismo, a la

Firmado digitalmente por CUBA
ARAOZ Irma Jennypher FAU
20601993181 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 29.04.2022 20:29:54 -05:00

Firmado digitalmente por:
PADILLA PAJUELO Paulo
Emir FAU 20601993181 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 29/04/2022 19:45:56-0500

reclasificación de bienes menores a ¼ de la UIT que son registrados en cuentas de orden. El rubro Traspasos y remesas Otorgadas con una disminución de 7.43% por S/ 83,012.03, debido principalmente a las devoluciones al Tesoro Público de gastos corrientes efectuados en ejercicios anteriores por caja chica, comisión de servicio de encargos y viáticos, devolución de garantía, penalidades, costo por liquidación de obra y devoluciones de saldos a favor de la entidad, devoluciones por saldo no utilizados en la ejecución de proyectos tambo y devoluciones por menor gasto al cierre de cuenta del núcleo ejecutor al cierre del ejercicio 2021.

En el rubro Gastos de Bienes y servicios hay una disminución de 15.99% por S/ 6,061,634.74, debido a las obligaciones que tiene el Programa para el cumplimiento de sus objetivos.

Cuadro N° 13.- Estado de gestión 2021- 2020

	2021	2020	VARIACIÓN	%
INGRESOS				
Ingresos no tributarios	15.40	0.00	15.40	100.00
Traspasos y remesas recibidas	60,696,258.26	71,535,848.25	-10,839,589.99	-15.15
Donaciones y transferencias recibidas	6,298,304.91	0.00	6,298,304.91	100.00
Ingresos financieros	231.12	19.37	211.75	1,093.18
Otros ingresos	1,120,404.58	589,712.86	530,691.72	89.99
TOTAL INGRESOS	68,115,214.27	72,125,580.48	-4,010,366.21	-5.56
COSTOS Y GASTOS				
Gastos de bienes y servicios	-31,850,045.64	-37,911,680.38	6,061,634.74	-15.99
Gastos de Personal	-27,200,604.24	-26,600,258.60	-600,345.64	-2.26
Donaciones y transferencias otorgadas	0.00	-53,726.60	-53,726.60	-100.00
Traspasos y Remesas Otorgadas	-1,034,915.67	-1,117,927.70	83,012.03	-7.43
Estimaciones y provisiones del ejercicio	-13,472,039.29	-13,257,093.74	-214,945.55	-1.62
Otros gastos	-1,202,695.88	-1,909,028.92	706,333.04	-37.00
TOTAL COSTOS Y GASTOS	-74,760,300.72	-80,849,715.94	6,089,415.22	7.53
RESULTADO DEL EJERCICIO SUPERÁVIT (DEFICIT)	-6,645,086.45	-8,724,135.46	2,079,049.01	23.83

Fuente: SIAF - Módulo Contable

VI. MARCO PRESUPUESTAL Y EJECUCIÓN FINANCIERA

6.1 Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) y Presupuesto Institucional Modificado (PIM)

Mediante Resolución Ministerial N° 220-2020-MIDIS se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura – PIA 2021 del Programa Nacional PAIS por un monto total de S/ 89,302,205.00, en la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, el cual se desagrega en S/ 62,800 para el Programa Presupuestal 0068 “Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres”, S/ 17,218,279 para la categoría presupuestal 9001 “Acciones centrales” y S/ 72,021,126 para la categoría presupuestal 9002 “Acciones presupuestales que no resultan en productos”. A nivel de categoría de gasto, S/ 86,347,176 soles correspondieron a Gastos Corrientes y S/ 2,955,029 a Gastos de Capital.

Modificaciones Presupuestales

Al 31.12.2021 el Programa Nacional PAIS cierra con un Presupuesto Institucional Modificado – PIM de S/ 67,664,815.00 producto a modificaciones presupuestales de Tipo 001: Transferencias de partidas entre Pliegos y Tipo 004: Créditos Presupuestales y Anulaciones (Entre Unidades Ejecutoras), realizadas a lo largo del año por la suma de S/. -21,637,390.00, según el siguiente detalle:

Tipo 001. Transferencias de partidas entre Pliegos:

- Mediante el artículo 1 del Decreto Supremo N° 045-2021-EF, se autoriza una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del sector Público para el Año 2021, a favor de los Pliegos: Ministerio de Defensa, Ministerio de Cultura, Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC) y los Gobiernos Regionales de los Departamentos de Loreto, Puno y Ucayali, hasta por la suma de S/ 28,622,947.00, con cargo al presupuesto del Pliego 040: Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, Unidad Ejecutora 008: Programa Nacional Plataformas de Acción para la Inclusión Social – PAIS, en la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, a fin de financiar la Estrategia de Acción Social con Sostenibilidad (EASS), la cual incluye la operación y mantenimiento de las Plataformas Itinerantes de Acción Social – PIAS, la misma que se formaliza con Resolución Ministerial N° 048-2021-MIDIS.
- S/ 4,000 Pago de sentencias judiciales en calidad de cosa juzgada y en ejecución al 31 de diciembre de 2020, RM 168-2021-MIDIS ANEXO 1 DS N° 216-2021-EF
- S/ 15,477 RM 245-2021-MIDIS - DS N° 365-2021-EF - Transferencia para sentencias judiciales en calidad de cosa juzgada y en ejecución – del expediente N° 19550-2018-0-1817-JR-CO-07

Tipo 002. Créditos Suplementarios:

- Mediante el numeral 3.1 del artículo 3 del Decreto de Urgencia N° 040-2021, se autoriza al Ministerio de Energía y Minas a realizar transferencias financieras, a favor de los Pliegos del Gobierno Nacional y Gobiernos Locales para financiar entre otros: la formulación de estudios de pre inversión o fichas técnicas, ejecución de inversiones y costos derivados de la actualización de sus expedientes técnicos. En ese sentido mediante Resolución Ministerial N° 128-2021-MIDIS, se autoriza la incorporación de mayores ingresos en el Presupuesto Institucional del Pliego 040: Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, correspondiendo la asignación a la Unidad Ejecutora 008: Programa Nacional Plataformas de Acción para la Inclusión Social - PAIS, para el Año Fiscal 2021, hasta por la suma de S/ 6,022,711.00 en la Fuente de Financiamiento Donaciones y Transferencias, para el financiamiento de 06 transferencias a Núcleos Ejecutores, 04 Estudios de Pre - Inversión y 04 Expedientes Técnicos de Ampliación Presupuestal.

Tipo 004. Créditos Presupuestales y Anulaciones (Entre Unidades Ejecutoras):

- Mediante Resolución de Secretaria General N° 008-2021-MIDIS-SG, se autoriza una Transferencia, Prevista en el Numeral 4.1 del Artículo 4 del Decreto de Urgencia N° 017-2021, hasta por la suma de S/ 588,000, con cargo al presupuesto del Pliego 040: Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, Unidad Ejecutora 007 : Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, en la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, la misma que se formaliza con Resolución Ministerial N° 074-2020-MIDIS.
- Mediante Resolución de Secretaria General N° 021-2021-MIDIS-SG, se autoriza una modificación presupuestaria en el Nivel Funcional Programático, entre Unidades Ejecutoras, en el Presupuesto Institucional del Pliego 040: Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social para el Año Fiscal 2021, correspondiendo a la Unidad Ejecutora 008: Programa Nacional Plataformas de Acción para la Inclusión Social – PAIS una anulación por el monto de S/ 243,667.00 y una habilitación por el importe de S/ 250,000.00, en la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios.

- Mediante Resolución de Secretaría General 025-2021-MIDIS/SG, en el marco del DU 080-2021 se trasladan al Pliego el monto de S/ 1,128,487 correspondientes a los saldos en partida de internet.
- Mediante Resolución de Secretaría General 028-2021-MIDIS/SG, se autoriza una Transferencia de recursos para la continuidad de las actividades del PNPAIS en el presente año 2021 por el monto de S/ 700,000.
- Mediante Resolución de Secretaría General 031-2021-MIDIS/SG, se autoriza una Transferencia de recursos para la continuidad de las actividades del PNPAIS en el III Trimestre – 2021 por el monto de S/ 623,000.
- Mediante Resolución de Secretaría General 032-2021-MIDIS/SG, se autoriza una Transferencia de recursos para la continuidad de las actividades del PNPAIS por el monto de S/ 170,000.
- Mediante Resolución de Secretaría General 037-2021-MIDIS/SG, se trasladan al Pliego el monto de S/ 15,477, a favor de la Contraloría General de la Republica.

El Programa Nacional PAIS al cierre del año 2021, muestra un Presupuesto Institucional Modificado de S/ 67,664,815, posterior a las modificaciones presupuestales antes mencionadas, tal como se muestra en el cuadro:

Cuadro N° 14.- PIA vs PIM 2021

UNIDAD EJECUTORA	PIA	MODIFICACIONES	PIM
008. PROGRAMA NACIONAL PLATAFORMAS DE ACCION PARA LA INCLUSION SOCIAL - PAIS	89,302,205	-21,637,390	67,664,815
Total general	89,302,205	-21,637,390	67,664,815

Fuente: Unidad de Planeamiento y Presupuesto del PNPAIS

A nivel de categorías presupuestales, el Presupuesto Institucional Modificado del Programa Nacional PAIS se distribuyen en las siguientes categorías presupuestales: S/ 13,500.00 para el Programa Presupuestal 0068 “Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres”, la suma de S/ 17,602,544.00 para la categoría presupuestal 9001 “Acciones centrales” y la suma de S/ 54,573,301.00 para la categoría presupuestal 9002 “Acciones presupuestales que no resultan en productos”.

Cuadro N° 15.- Presupuesto del Programa Nacional PAIS - 2021

Categoría Presupuestal	Genérica	PIA	Modificaciones	PIM
0068.REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	2.3	62,800	0	62,800
TOTAL 0068.REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES		62,800	0	62,800
9001.ACCIONES CENTRALES	2.3	17,186,117	2,344,590	19,530,707
	2.4	9,753	-9,753	0
	2.5	22,409	24,550	46,959
	2.6	0	26,947	26,947
TOTAL 9001.ACCIONES CENTRALES		17,218,279	2,386,334	19,604,613
9002.ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	2.3	69,066,097	-30,070,143	38,995,954
	2.5	2,955,029	4,430,811	7,385,840
	2.6	0	1,615,608	1,615,608
TOTAL 9002.ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS		72,021,126	-24,023,724	47,997,402
Total general		89,302,205	-21,637,390	67,664,815

Fuente: Unidad de Planeamiento y Presupuesto del PNPAIS

6.2 Presupuesto institucional de ingresos

El presupuesto de la Unidad Ejecutora 008 Programa Nacional PAIS, es financiado mediante la fuente de financiamiento: 1 Recursos Ordinarios.

Cuadro N° 16.- Presupuesto Institucional de Ingresos – 2021

CONCEPTO	PIA	Modificaciones	PIM
1.RECURSOS ORDINARIOS			
00.RECURSOS ORDINARIOS			
008. PROGRAMA NACIONAL PLATAFORMAS DE ACCION PARA LA INCLUSION SOCIAL - PAIS	89,302,205	-27,660,101	61,642,104
3.RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO			
19.RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO			
008. PROGRAMA NACIONAL PLATAFORMAS DE ACCION PARA LA INCLUSION SOCIAL - PAIS	-	6,022,711	6,022,711
Total general	89,302,205	-21,637,390	67,664,815

Fuente: Unidad de Planeamiento y Presupuesto del PNPAIS

6.3 Información cuantitativa del presupuesto de gastos

A continuación, se muestra la información cuantitativa del presupuesto de Gastos a cargo de la Unidad Ejecutora 008 Programa Nacional PAIS, a nivel de fuentes de financiamiento, categoría de gasto y grupo genérico de gasto.

Como se observa, el PIM de gastos al 31 de diciembre del 2021 es de S/ 67,664,815 y muestra una ejecución de S/ 66,168,443, que representa el 97.79% del presupuesto anual. A nivel de categoría de gasto, la ejecución fue de S/ 57,756,728.37 en la categoría de gasto 5 “Gastos Corrientes” y de S/ 8,411,714.83 en la categoría 6. “gastos de Capital”.

Cuadro 17.- Ejecución del Gasto al 31 de diciembre del 2021

Cat Gen	PIA	PIM	Certificado	Compromiso Anual	Devengado	% Avance
5 GASTOS CORRIENTES	86,347,176	58,660,128	57,796,738	57,760,361	57,756,728.37	98.46%
2.3 BIENESYSERVICIOS	86,315,014	58,589,461	57,734,689	57,698,312	57,694,679.95	98.47%
2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	9,753	0	0	0	0.00	0.00%
2.5 OTROS GASTOS	22,409	70,667	62,048	62,048	62,048.42	87.80%
6 GASTOS DE CAPITAL	2,955,029.00	9,004,687.00	8,411,714.83	8,411,715	8,411,714.83	93.41%
2.5 OTROSGASTOS	2,955,029	7,362,132	7,184,143	7,184,143	7,184,142.92	97.58%
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	1,642,555	1,227,572	1,227,572	1,227,571.91	74.74%
TOTAL	89,302,205	67,664,815	66,208,453	66,172,075	66,168,443	97.79%

Fuente: Unidad de Planeamiento y Presupuesto del PNPAIS

El comportamiento de la ejecución presupuestal del gasto, en la Unidad Ejecutora 008 Programa Nacional PAIS, a nivel de grupo genérico del gasto y por toda fuente de financiamiento durante el año 2021 se presenta a continuación:

GASTOS CORRIENTES:

- ✓ En “**Bienes y Servicios**”, la ejecución presupuestal al 31 de diciembre del 2021 fue de S/ 57,694,679.95 que representa el 98.47 % del PIM asignado a esta genérica de

gasto. El gasto básicamente se realizó en pago de personal CAS, Locación de Servicios, viáticos, servicio de agenciamiento de pasajes aéreos, alquileres de oficina (sede central y Unidades Territoriales), servicios básicos, servicios de seguridad y vigilancia, servicios de limpieza, contrató de Seguros Patrimoniales, servicios de cobertura de Seguros Personales (vida ley y SCTR), Servicios de consultoría de persona jurídica, servicio de mantenimiento, acondicionamiento y reparaciones; así como la adquisición de bienes como combustibles, lubricantes, material de aseo, enseres, insumos médicos, entre otros.

- ✓ En “**Donaciones y transferencias**” se tuvo un presupuesto de S/ 15,477, el cual fue transferido al Pliego para efectuar la transferencia a favor de la Contraloría General de la República, según lo dispuesto mediante Resolución de Secretaría General 037-2021-MIDIS/SG.
- ✓ En “**Otros Gastos**”, se ejecutó presupuestalmente la suma de S/ 62,048.42, que significa 87.80% del presupuesto asignado a esta partida; dichos gastos fueron destinados principalmente a los pagos de constancias de registros catastrales y derechos administrativos, y la ejecución de S/ 30,957.38 para el pago de sentencias judiciales y laudos arbitrales a personas jurídicas.

GASTOS DE CAPITAL

- ✓ La ejecución en “**Otros Gastos**” fue de S/ 7,184,142.92 que es el 97.58% del PIM asignado a esta partida, que correspondieron a la continuidad de ejecución de 09 proyectos y el pago de 06 liquidaciones de obras.
- ✓ En la genérica de gasto “**Adquisición de activos no financieros**”, se ejecutó un gasto de S/ 1,227,571.91 que es el 74.74%, que corresponde al pago de elaboración de 04 estudios de pre inversión y 04 Expedientes Técnicos de Ampliación presupuestal.

6.4 Ejecución presupuestal

Cuadro 18.- Ejecución Presupuestal al 31 diciembre 2021

CATEGORÍA PRESUPUESTAL	ACTIVIDAD	FINALIDAD	G.G.	PIM	EJECUCIÓN	%
0068.REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	5005582.IMPLEMENTACION DE MEDIDAS DE PROTECCION ANTE BAJAS TEMPERATURAS	0160798.IMPLEMENTACION DE MEDIDAS DE PROTECCION ANTE BAJAS TEMPERATURAS	3.BIENES Y SERVICIOS	62,800	62,799	100.0%
Total 0068.REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES				62,800	62,799	100.0%
0001.ACCIONES CENTRALES	5000001.PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	0220270.ACCIONES DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACION	3.BIENES Y SERVICIOS	1,417,044	1,406,095	99.2%
	5000002.CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	0000017.ACCIONES DE LA ALTA DIRECCION	3.BIENES Y SERVICIOS	1,246,907	1,243,597	99.7%
	5000003.GESTION ADMINISTRATIVA	0000888.GESTION ADMINISTRATIVA	3.BIENES Y SERVICIOS	12,056,423	11,849,737	98.3%
			4.DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	0	0.0%
			5.OTROS GASTOS	46,959	39,328	83.7%
		0072183.ACCIONES DE PRENSA, IMAGEN Y PROTOCOLO	3.BIENES Y SERVICIOS	1,052,651	1,051,295	99.9%
			3.BIENES Y SERVICIOS	1,469,963	1,468,805	99.9%



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional Plataformas
de Acción para la Inclusión Social
PAIS

CATEGORÍA PRESUPUESTAL	ACTIVIDAD	FINALIDAD	G.G.	PIM	EJECUCIÓN	%
		0088314.DESARROLLAR ACCIONES DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION	6.ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	26,947	26,946	100.0%
	5000004.ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO	0040624.ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO	3.BIENES Y SERVICIOS	835,405	782,106	93.6%
	5000005.GESTION DE RECURSOS HUMANOS	0053571.GESTION DE RECURSOS HUMANOS	3.BIENES Y SERVICIOS	1,452,314	1,438,638	99.1%
Total 9001.ACCIONES CENTRALES				19604613	19,306,549	98.5%
9002.ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	4000123.INSTALACION DE INFRAESTRUCTURA ADMINISTRATIVA	0026701.LIQUIDACIONES DE OBRAS	6.ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	940,929	936,925	99.6%
	5001253.TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA LA EJECUCION DE PROYECTOS DE INVERSION	0000459.CONSTRUCCION DE MODULOS	5.OTROS GASTOS	0	0	0.0%
		0332638.CREACION DEL CENTRO DE SERVICIOS TAMBO EN EL CENTRO POBLADO RUMITUNI, DISTRITO NAPO - MAYNAS - LORETO	5.OTROS GASTOS	498,838	485,006	97.2%
		0332639.CREACION DEL CENTRO DE SERVICIOS TAMBO EN EL CENTRO POBLADO DE BELEN, DISTRITO DE TIGRE - LORETO - LORETO	5.OTROS GASTOS	449,684	418,075	93.0%
		0332640.CREACION DEL CENTRO DE SERVICIOS TAMBO EN EL CENTRO POBLADO TAMARATE DEL DISTRITO DE LAGUNAS - ALTO AMAZONAS - LORETO	5.OTROS GASTOS	1,802,732	1,752,744	97.2%
		0332641.CREACION DEL CENTRO DE SERVICIOS TAMBO EN EL CENTRO POBLADO DE PALMICHE, DISTRITO CAHUAPANAS - DITEM DEL MARAÑON - LORETO	5.OTROS GASTOS	563,970	562,427	99.7%
		0332642.CREACION DEL CENTRO DE SERVICIOS TAMBO EN EL CENTRO POBLADO DE NUEVO SAN JOSE, DISTRITO DE MAQUIA - REQUENA - LORETO	5.OTROS GASTOS	357,893	295,938	82.7%
		0332643.CREACION DEL CENTRO DE SERVICIOS TAMBO EN EL CENTRO POBLADO SAN ANTONIO DEL DISTRITO DE ALTO NANAY - MAYNAS - LORETO	5.OTROS GASTOS	1,739,356	1,720,295	98.9%
		0333475.CREACION DEL CENTRO DE SERVICIOS DE APOYO AL HABITAT RURAL EN EL CENTRO POBLADO HUALPAYUNCA, DISTRITO DE OBAS, YAROWILCA, HUANUCO	5.OTROS GASTOS	884,696	884,695	100.0%
		0348795.CREACIÓN DEL CENTRO DE SERVICIOS TAMBO EN EL CENTRO POBLADO DE SINTICO, DISTRITO DE EMILIO SAN MARTIN, REQUENA, LORETO	5.OTROS GASTOS	415,515	415,515	100.0%
		0348796.CREACIÓN DEL CENTRO DE SERVICIOS TAMBO EN EL CENTRO POBLADO DE ANGOTEROS MONTEERRICO, DISTRITO TORRES CAUSANA, MAYNAS, LORETO	5.OTROS GASTOS	649,448	649,448	100.0%

Firmado digitalmente por CUBA
ARAOZ Irma Jennypher FAU
20601993181 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 29.04.2022 20:35:43 -05:00

Firmado digitalmente por
PADILLA PAJUELO Paulo
Emir FAU 20601993181 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 29/04/2022 19:47:02-0500

**PERÚ****Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social****Viceministerio
de Prestaciones Sociales****Programa Nacional Plataformas
de Acción para la Inclusión Social
PAIS**

CATEGORÍA PRESUPUESTAL	ACTIVIDAD	FINALIDAD	G.G.	PIM	EJECUCIÓN	%
	5002358.GESTION DE LAS PRESTACIONES SOCIALES	0222334.COORDINACION PARA LA OPERACION Y MANTENIMIENTO DE LAS PLATAFORMAS ITINERANTES DE ACCION SOCIAL - PIAS, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ACCION SOCIAL CON SOSTENIBILIDAD - EASS	3.BIENES Y SERVICIOS	1,377,053	1,228,258	89.2%
		0235453.ARTICULAR LA PRESTACION DE SERVICIOS Y ACTIVIDADES A TRAVES DE LAS PLATAFORMAS DE SERVICIOS	3.BIENES Y SERVICIOS	2,851,701	2,793,900	98.0%
		0235454.MANTENIMIENTO Y OPERATIVIDAD DE LAS PLATAFORMAS DE SERVICIOS FIJOS (TAMBOS)	3.BIENES Y SERVICIOS	29,347,140	29,056,804	99.0%
			5.OTROS GASTOS	1,708	1,707	100.0%
		0235455.MONITOREAR Y SUPERVISAR LA IMPLEMENTACION DE LAS PLATAFORMAS DE SERVICIOS	3.BIENES Y SERVICIOS	4,832,060	4,731,855	97.9%
	5.OTROS GASTOS		22,000	21,013	95.5%	
	5006269.PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS	0290093.SENSIBILIZACION Y COMUNICACION DEL RIESGO	3.BIENES Y SERVICIOS	588,000	580,790	98.8%
	6000001.EXPEDIENTE TECNICO	0021059.ACTUALIZACION DE EXPEDIENTE TECNICO	6.ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	35,000	15,000	42.9%
		0025788.ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO	6.ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	109,500	109,500	100.0%
	6000032.ESTUDIOS DE PRE - INVERSION	0332608.CREACION DEL CENTRO DE SERVICIOS TAMBO EN EL CENTRO POBLADO TRIUNFO (RIO MORONA), DISTRITO MORONA - DATEM DEL MARAÑON - LORETO	6.ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	136,833	35000	25.6%
		0332609.CREACION DEL CENTRO DE SERVICIOS TAMBO EN EL CENTRO POBLADO TSEKUNSA, DISTRITO ANDOAS - DATEM DEL MARAÑON - LORETO	6.ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	102,083	34,500	33.8%
		0332610.CREACION DEL CENTRO DE SERVICIOS TAMBO EN EL CENTRO POBLADO SAN FERNANDO, DISTRITO ANDOAS - DATEM DEL MARAÑON - LORETO	6.ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	102,083	34,500	33.8%
		0332611.CREACION DEL CENTRO DE SERVICIOS TAMBO EN EL CENTRO POBLADO CONCORDIA, DISTRITO DE URARINAS - LORETO - LORETO	6.ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	189,180	35,200	18.6%
Total 9002.ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS				47,997,402	46,799,096	97.5%
Total general				67,664,815	66,168,443	97.8%

Fuente: Unidad de Planeamiento y Presupuesto del PNPAIS